



---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**T E S I N A**

**Mujeres obreras en la industria textil. Estudio de caso: “Las  
mujeres obreras en Ciudad Juárez, Chihuahua  
(1990-2010)”**

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Historia**

Presenta:

**Yuridia Hernández Embriz**

Asesora:

**Dra. Gloria Pedrero Nieto**

**Toluca, Estado de México, 2023**

## Índice

Introducción .....	3
Capítulo I .....	13
La vida laboral de la mujer .....	13
Contexto social y económico durante el siglo XX: Actividades del hombre y la mujer.....	16
Cambios culturales y laborales para la mujer en el siglo XX.....	32
Participación laboral y sus “derechos” .....	40
Capítulo II .....	45
Proceso de industrialización en México .....	45
La llegada de la industria en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus repercusiones demográficas y sociales. ....	50
Capítulo III: Estudio de caso: las mujeres obreras de la industria textil en Ciudad Juárez, Chihuahua. Cambios culturales y laborales para la mujer en el siglo XX. ....	60
Incorporación de la mujer al campo laboral y económico .....	60
Familia y demografía.....	64
Reflexiones finales .....	80
Fuentes primarias .....	84
Fuentes de consulta.....	87
Anexos Método.....	92

## Introducción

El estudio del trabajo femenino en México se ha enfocado en analizar la participación de las mujeres en el desarrollo laboral en el país, con el objetivo de establecer las condiciones y características laborales a las que se han enfrentado las mujeres. La perspectiva sociodemográfica ha permitido explicar la presencia femenina en el campo laboral, planteando la importancia de distintos sectores laborales, así como el papel que juegan tanto hombres como mujeres en los ámbitos extra doméstico, económico, social y familiar<sup>1</sup>.

La relevancia de este trabajo radica en los resultados significativos para la investigación histórica, no solo de los trabajadores, además para la historia de género y quienes la estudian. Incluso, con base en las estadísticas que mencionan distintas fuentes de consulta, se logra identificar cuáles fueron las repercusiones demográficas y sociales provocadas por la inmersión de la mujer al campo laboral en el siglo XX, estableciendo la figura femenina como un actor importante en la economía.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la incorporación femenina a la industria textil y los cambios culturales y laborales para la mujer y la sociedad mexicana a finales del siglo pasado y principios de este. Por tal motivo, se realizó un estudio de caso con cuarenta mujeres obreras de Ciudad Juárez Chihuahua, este método etnográfico ayuda a establecer un escenario lo más fidedigno y fiel del grupo estudiado, también se pretende contribuir a estudios de conjuntos demográficos con rasgos parecidos, permitiendo el surgimiento de distintas ideas que posteriormente deben ser analizadas y contrastadas con fuentes de datos, para así formar un cuadro metodológico adecuado para sustentar o refutar la hipótesis planteada.

---

<sup>1</sup> De la O, M.: "Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México". en *Papeles de población*. México. Centro de Estudios Avanzados de la Población: vol.12, núm. 49 UAEM. 2006, pp. 389- 419.

Aunado a lo anterior, contrastar las actividades del hombre, con las de la mujer dentro de las fábricas, en su entorno social, permite identificar las razones por las que sucede la incorporación de las mujeres al trabajo en la industria, particularmente la textil. Sin embargo, considera relevante señalar las condiciones, diferencias y dificultades a las que se enfrentaron las mujeres en comparación con los hombres, en un contexto laboral y social.

La industria maquiladora desde 1965 en México, comenzó a demandar el trabajo de la mujer, ya que, a diferencia de los hombres, ellas eran consideradas mayormente aptas para estotipo de manufacturas<sup>2</sup>: textil, relojera, alimenticia e incluso la automotriz, requerían personal con características y condiciones específicas, lo cual facilitaría la labor dentro de la fábrica, reduciendo costos y aumentando la producción de esta. Incluso, se consideraba que “por ser mujeres” se les podía emplear por las mismas horas que un hombre, pero con una paga menor. Esto conlleva a plantear que las condiciones de trabajo del personal femenino eran aún más complicadas y precarias en comparación a las de un hombre; por ejemplo, percibir menos sueldo que el personal masculino, por la misma cantidad de horas laborales.

En particular, la industria maquiladora en México y el desarrollo en sus fronteras se considera un fenómeno consecuencia de la expansión industrial de los países de primer mundo (más desarrollados), principalmente EE. UU. Con el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) (1964) respondiendo a la reciente fase del capitalismo que inició en los años sesenta<sup>3</sup>, desencadenando una transformación en la división del trabajo y el modo de producción, conformando una mano de obra distinta, en su mayoría, articulada por mujeres, también se observó una serie de programas económicos que provocaron una notoria

---

<sup>2</sup> *op. cit*

<sup>3</sup> Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria Maquiladora*, SEP/Cefnomex. México, 1985. pp.125  
pág. 4

migración de población hacia el norte del país, propiciando el crecimiento de esa zona y un mayor interés por parte de las transnacionales de invertir en México<sup>4</sup>.

Cabe señalar que desde la implementación del PIF, se tenían por lo menos seis metas económicas específicas: creación de empleos, trabajadores capacitados, generar divisas, desarrollar habilidades administrativas, transferir tecnología y estimular el desarrollo industrial<sup>5</sup>, con las cuales se calcularía el éxito del programa; con base en los datos del INEGI, el número de empleados en maquilas en la zona fronteriza para 1989, era de aproximadamente 400,000<sup>6</sup>, una cantidad pequeña en proporción al total de la población activamente económica de México, pero significativa para la zona norte del país.

Dado que la estructura sociocultural en México durante el siglo XIX fue primordialmente heteropatriarcal, el nombre, los bienes muebles e inmuebles, el honor, el estatus social y la posición económica lo otorgaba el hombre, lo cual llevaba a tener una sociedad con los roles sumamente marcados, tanto en el hogar, la familia, trabajo y la economía, por lo que parece importante describir dichos antecedentes para establecer y comprender la relación entre el siglo XIX y el XX.

En términos legales y económicos la situación entre siglos no cambió lo suficiente, pues la figura femenina hasta mediados del siglo XX se consideraba inferior a la masculina<sup>6</sup>, por ejemplo, en “la legislación hispana sobre derecho de familia”<sup>7</sup>, describe que la mujer dependía totalmente de su padre o cónyuge, incluso siendo mayor de edad<sup>7</sup>. Otorgándole el poder a la figura masculina sobre cualquier decisión, adquisición o movimiento de la fémina.

Durante la primera década del siglo XX, por mencionar un ejemplo: los divorcios

---

<sup>4</sup> Id.

<sup>5</sup> Anderson, J. B., Carrillo V. *et al.* (2017). “Maquiladoras fronterizas e interpretaciones de investigación: un simposio internacional”. *Frontera Norte*, 2(3), 137–167. Consultado el 20 de marzo de 2023 <file:///C:/Users/User/Downloads/escala-6-f3.pdf>

<sup>6</sup> Ib. p. 142

<sup>7</sup> Escandón, Carmen. *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia de México*. México. El Colegio de México. 2006, pp. 46.

comenzaron a ser populares entre los hombres, otorgándoles la oportunidad (a ellos) de recuperar su libertad y comenzar otro tipo de vida, quizá una nueva familia, tal es el caso al que refieren Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott en su obra *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, los motivos para divorciarse eran completamente absurdos, por ejemplo, con el simple hecho de decir «mi mujer es ingobernable» ya había una justificación parahacer efectivo el divorcio. Aquí es cuando se hace evidente que este tipo de causas, por no llamarle excusas, actualmente no serían suficientes para demandar un divorcio y obtenerlo. En la misma obra citada se expone el caso Amelia, una de las primeras mujeres en exigir el divorcio:

La mujer intentó divorciarse, pero la posición de su marido le cerraba todas las puertas para obtener justicia, hasta que acudió a un periódico y publicaron la carta donde Amelia, expresaba cada maltrato por parte de su marido, fue hasta entonces que Crescencio solicitó el divorcio pero no por arrepentimiento sino por salvar la imagen y la reputación que había mantenido ante la sociedad, el hombre alegaba que su mujer era ingobernable y que solo lo estaba manchando socialmente y él no merecía una mujer así<sup>8</sup>.

Como ese caso hubo varios, señalando la transformación que estaba viviendo el género femenino y la familia. La legalización del divorcio en 1914 no solo ofreció a las mujeres<sup>9</sup> una alternativa para solucionar matrimonios complicados, también significó el comienzo de una modificación en la estructura de una institución tradicional, como la familia. Lo anterior ayudó a comprender el contexto social que se estaba viviendo durante el siglo XX, separando correctamente la perspectiva de análisis de juicios de valor, se comienza a analizar y describir los hechos con base en los ideales, costumbres y el contexto social de la época.

Desde un principio las labores de la mujer estuvieron asociadas con el cuidado de otros, es por ello por lo que, cuando comienzan a integrarse al trabajo remunerado, generalmente obtenían empleo en puestos relacionados con procurar el bienestar de otros,

---

<sup>8</sup> Cano, G. & Vaughan, M.(comps.) *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México, Fondo de Cultura Económica.2009, pp. 153.

<sup>9</sup> Escandón, C. pp. 155.

tal como la enfermería, la docencia, el personal doméstico, asistencia administrativa, entre otros; Al mismo tiempo distintas profesiones y oficios fueron estigmatizados, como las mujeres, con la idea de que ellas no eran capaces de realizar otro tipo de actividades como manejar, diseñar, investigar, reparar, pintar, crear o construir; pues, en caso de hacerlo, era considerado un trabajo no apto para la fuerza femenina.

Además, se generó el prejuicio de que, si los hombres se dedicaban a alguna de las actividades consideradas tradicionalmente para mujeres, les restaba valor y además los afeminaba<sup>10</sup>; refiriéndose a lo femenino despectivamente.

Es hasta los años de 1970, que se muestra la integración de personal femenino al campo laboral formal, lo cual comienza a afectar varios aspectos en la sociedad mexicana, como: una notable disminución en la fecundidad y un cambio de roles en el hogar<sup>11</sup>. Sin embargo, aunado a lo anterior, la selección de personal para distintos puestos de trabajo siempre ha implicado cumplir con ciertos requisitos, por ejemplo, el grado de estudios, habilidades, edad y sexo; este último determinaba parcialmente si la persona era apta para ocupar alguna de las distintas vacantes ofertadas, pues algunas actividades requerían, mayor fuerza, precisión o detalle, y supuestamente por el sexo se determinaba la capacidad del aspirante.

Por lo tanto, la participación femenina en el ámbito laboral durante siglo XX fue compleja, pero notable, ya que, según El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, que contiene la distribución por ramas de las actividades, categorías, grupos ocupacionales, y algunas características socioeconómicas, desde el año 1975 se registró la participación laboral de 22,753 de mujeres en fuerza de trabajo, el 3.9% del personal femenino total a nivel Latinoamérica<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Firth-Cozens J. & West, M. (coords.) La mujer en el mundo del trabajo, perspectivas psicológicas y organizativas. Madrid, Ediciones Morata. 1993, p.232

<sup>11</sup> Tarres, M.(coomp.) *La voluntad de ser: mujeres en los noventa*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 1997, p. 312.

<sup>12</sup> Organización Internacional Del Trabajo (1978) *El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe*. (PREALC).

La presente tesis se refiere al análisis de un estudio de caso “Mujeres obreras en la industria textil en Ciudad Juárez, Chihuahua, periodo 1990 a 2010”. Para ello, es necesario abordar antecedentes de la industria en México a fin de identificar la llegada de las fábricas textiles al Norte del país. Por lo tanto, se expone el movimiento migratorio en la zona norte de México, enfatizando la importancia que tuvo la industrialización para la población y la industria nacional. La temática se desarrolla en tres capítulos, los cuales cumplen con el objetivo de correlacionar el contexto económico y social durante el siglo XIX y sus consecuencias en el contexto del siglo XX, de esa manera, se obtiene la respuesta a la hipótesis planteada en la investigación:

La industria textil y otras preferían mano de obra femenina por sus características físicas y conocimientos previos, esenciales para manipular las piezas y máquinas especiales de la manufactura textil, además, eran empleadas en este tipo de industrias, porque al igual que los niños, no las consideraban un “obrero profesional” dotado de aquellos conocimientos codificados, transmitidos de generación en generación de corporaciones; otra razón por la cual eran contratadas solo en este tipo de manufacturas, es porque al parecer existía una jerarquía laboral, basada en el sexo, en la que por supuesto, la mujer estaba en último lugar, por lo que, se considera que la razón principal para demandar obreras, era contratar mano de obra barata y preparada, pues, como se menciona, la mayoría de las mujeres han sido instruidas por tradición para cocinar, lavar, cuidar y coser, por lo que ya tenían conocimientos previos, ahorrándoles a las empresas tiempo y costos de capacitación<sup>13</sup>.

En el primer capítulo se aborda el contexto económico y social, ya que se considera que las condiciones económicas del país y el mundo son en gran parte las causantes de que las mujeres incursionaran en otras actividades, además de las domésticas, siendo remuneradas económicamente. Distintos autores, han realizado a lo largo de los años, una serie de investigaciones sobre la transformación del campo laboral

---

<sup>13</sup>Arango Luz Gabriela, “Industria textil y saberes femeninos. Historia Crítica,” *Historia Crítica*, núm., 9, 1994, pp. 44–49.

de las mujeres, desde cómo pasan de ser solo empleadas domésticas a incursionar en actividades que eran consideradas solo para hombres.

Así mismo se presentan algunas estadísticas que apoyan la hipótesis e incluso aportan datos sobre los salarios y las jornadas a las cuales estaban sujetas<sup>14</sup>, por ejemplo, un obrero maquilero, percibía en 1970 un salario semanal de 500 pesos mexicanos por una jornada de nueve horas, mientras que una obrera trabajaba la misma cantidad de horas por la mitad del sueldo antes mencionado.

Es por ello por lo que la investigación se apoya en la **economía feminista**, pues en ella se reconocen las múltiples diferencias que existen entre las mujeres, lo que supone desplazar el problema del género a la ilimitada reconstrucción de modelos inestables de subjetividad que incluyen, junto a otros atributos culturales, la experiencia real de las diferencias sexuales. Por lo tanto, lo femenino, como lo masculino, dentro de la misma relación dinámica de poder entablada entre hombres y mujeres, se cruza con otros referentes simbólicos en la constitución de la propia subjetividad<sup>15</sup>

Lo cual permite el análisis de aquellos aspectos en los que la mujer ha sido participe, pero históricamente ignorada, como en la economía y el trabajo. Se optó por usar una metodología cualitativa, aplicando un estudio de caso a treinta mujeres obreras de maquila textil en la zona de Ciudad Juárez, Chihuahua, permitiendo profundizar en las causas de los fenómenos sociales y económicos, como en la presente investigación.

La lucha de las mujeres en el sector laboral y las dificultades a las cuales se enfrentaron al tratar de incursionar en actividades fuera del hogar han mostrado características diferentes, según la época. Con el fin de mostrar un panorama más amplio, en el capítulo dos, se desarrolló la temática con base en la revisión de los antecedentes del trabajo femenino antes de la industrialización. Cabe mencionar, que se pretende identificar las condiciones laborales y sociales de las mujeres obreras, para describir cómo

---

<sup>14</sup> Alvarado, L. "Trabajo femenino y crisis en México, tendencias y transformaciones actuales" en *Política y Cultura*. México. 1992. Consultado el 14 de abril de 2023 en <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700122.pdf>. Consultado el 1 de marzo de 2021.

<sup>15</sup> Santamarina, C. & Brunet, I. "La economía feminista y la división sexual del trabajo" en *Culturales*, Época II - Vol. IV - Núm. 1 / enero-junio de 2016. [pág. 9](#)

eran vistas fuera de su lugar de trabajo y las dificultades que permearon en las fábricas en el siglo XX<sup>16</sup>.

En la descripción de los antecedentes se enfatiza que, a pesar de la demanda del trabajo femenino a finales del siglo XIX, las condiciones laborales en las que se desenvolvían no eran adecuadas<sup>17</sup> esto conlleva a desarrollar, con base en lo escrito en esta obra, un acercamiento al tipo de ambiente y condiciones de trabajo en el que estaban inmersas las mujeres dentro de la fábrica textil.

El estudio del trabajo femenino extra-doméstico con un enfoque de género, aborda a la mujer ya como generadora de ingresos, además, se describe cómo fue la transformación de actividades, y su efecto en distintos ámbitos de la vida diaria de la mujer, pues, además de trabajar, empiezan a estudiar, lo que ocasiona que dejen de priorizar el rol de “ama de casa”, incluso, haciendo que la maternidad ya no sea su único fin. Se considera que, con las aportaciones de investigadores como Norma Baca, se retoma el enfoque de género para analizar dicho cambio, el cual no solo fue laboral, también la transformación de trabajos afecta económica, social y demográficamente a la población de México<sup>18</sup>.

Cuando se hace referencia de la industria, el trabajo y sus actores, se piensa particularmente en un ámbito, en donde los que únicamente se desenvuelven son los hombres, colocándolos como principales proveedores del hogar. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, desde antes del siglo XXI, la mujer comenzó a introducirse en un campo laboral distinto al doméstico. Esto hace referencia a que ya no se empleaba a la mujer solamente para educar a los niños, cuidar y limpiar la casa, o dedicarse al trabajo de la cocina, sino que se le ocupa en otro tipo de actividades dentro de distintas

---

<sup>16</sup> Villalobos, L. *Las obreras en el porfiriano*. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2002, p.383.

<sup>17</sup> García, M. *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo: antología de textos históricos*. México. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 2014, p. 276

<sup>18</sup> Baca, N. *Reestructuración económica y trabajo femenino extra-doméstico, las trabajadoras por cuenta propia en Toluca*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. 2006, p.567

manufacturas<sup>19</sup>. Lo cual conduce a que se plantee la interrogante del por qué la industria comenzó a demandar el trabajo de la mujer, incluso algunas fábricas preferían a la figura femenina, más que la del varón.

Es necesario describir las condiciones económicas, sociales y culturales que permeaban durante el siglo XX, para dar respuesta a la pregunta sobre el por qué las mujeres ingresaban a este tipo de industria y en qué radicaba el interés por contratarlas. Incluso, es fundamental establecer ¿cuáles eran los sectores y las regiones a las que pertenecían los obreros de las zonas industriales? también, ¿Cómo fue el impacto demográfico cuando estos se establecieron?

El énfasis en la industria textil se debe a que, según los historiadores expertos en la Revolución Industrial, la manufactura textil fue un ejemplo claro del “desplazamiento de los artesanos y sus antiguos saberes por el trabajo simple y descalificado de los proletarios, aprendices de las máquinas. El empleo de mujeres y niños es entonces presentado como consecuencia e ilustración de la pérdida de calificación obrera generada por el maquinismo”<sup>20</sup> al parecer, traía menos complicaciones emplear a mujeres y niños en ámbitos relacionados con sus conocimientos previos, en el caso de la mujer, en el corte y confección, cocina o limpieza.

Los antecedentes de la vida laboral de las mujeres durante los siglos anteriores complementan el objetivo de identificar el trato hacia la mujer en el siglo XX, sus condiciones laborales: la remuneración económica, y habilidades necesarias para emplearse, además de comprobar, la hipótesis planteada, por ello, es necesario considerar la época, la industria y el contexto social, porque, en muchos casos, las sometieron a precarias condiciones laborales, trabajo excesivo y menos paga que la de

---

<sup>19</sup> Ramírez, E. & Dávila, H. *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1990, p.29.

<sup>20</sup> Arango, L. *Industria textil y saberes femeninos*, Comité de investigaciones de la Universidad de los Andes, consultado el 14 de abril de 2023 en [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-IndustriaTextilYSaberesFemeninos-2186789%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-IndustriaTextilYSaberesFemeninos-2186789%20(1).pdf)

un obrero.

La industria mexicana ha contribuido al desarrollo económico del país, sin embargo, como todo proceso, cuenta con diferentes etapas, con base en el periodo seleccionado por la temática, parece oportuno partir desde el contexto que vivía México, después de la Segunda Guerra Mundial, pues se vieron beneficiados, debido a la falta de materias primas y otro tipo de productos en Europa y Estados Unidos, México era capaz de producir dichos insumos. Con el interés de inversión de otros países en la industria mexicana, el mercado comenzó a expandirse, tanto que además de los artículos básicos se comenzó a invertir en otro tipo de manufactura<sup>21</sup>

El espacio temporal de estudio es de 1990 hasta el año 2010, considerando este periodo relevante para la historia de la economía mexicana y de las ciudades fronterizas, en especial Ciudad Juárez Chihuahua. Sin embargo, se hará referencia a épocas anteriores pues, a pesar de que la industria textil se fundó siglos antes, en Ciudad Juárez los parques industriales comenzaron funciones en 1961<sup>22</sup>. Incluso hoy en día, en el XXI que algunas fábricas textiles siguen en funciones junto con otro tipo de manufacturas en los parques industriales en Ciudad Juárez, se observó que pese al desarrollo tecnológico la preferencia por contratar mujeres persiste.

Los trabajadores de la manufactura textil, en específico las mujeres que trabajaban en este tipo de industria, son el principal objeto de estudio en torno al cual se pretende responder las siguientes preguntas ¿En qué condiciones de trabajo se hallaban las trabajadoras? Y ¿A qué sector social pertenecían?

---

<sup>21</sup> Vázquez, M. *Desarrollo económico social y demográfico del municipio de Lerma Estado de México 1960-2000*. Universidad Autónoma del Estado de México. 2008, p.15 [Tesis de licenciatura]

<sup>22</sup> Castellanos, A. "El papel de la industria maquiladora en Ciudad Juárez" México. 2018. Disponible en [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/60%20CASTELLANOS.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/60%20CASTELLANOS.pdf) Consultado el 02 de septiembre de 2021.

## Capítulo I

### La vida laboral de la mujer

Con relación a lo anterior, pareciera que la incorporación de la mujer a ámbitos ajenos al hogar, es un fenómeno reciente, sin embargo, en la Nueva España, la ausencia casi absoluta de científicas y estudiosas en dichos procesos fue denunciada a través de una voz solitaria, pero con gran impacto: Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, la cual, desde su celda en la Orden de las Jerónimas, realizó algunos experimentos científicos que la llevaron a obtener conocimientos prácticos de astronomía, astrología, matemáticas y música<sup>23</sup>.

Es necesario replantearnos los alcances de aquellas líneas claramente definidas a través de los conceptos razón, revelación divina, mujeres y conocimiento, no sólo para reforzar las consideraciones ya planteadas por Trabulse<sup>24</sup> en relación con las ciencias, sino también para darle un enfoque contemporáneo o una imagen diferente de la modernidad en torno de la problemática “mujeres profesionistas”.

Sin embargo, además de analizar aisladamente la revolución científica y las mujeres profesionistas parece pertinente retomar las reflexiones de los pensadores ilustrados en relación con la mujer. Lo que implica revisar algunos polémicos discursos, como el “Discurso sobre las ciencias o el de la desigualdad”, en el cual Rousseau<sup>25</sup> defendió la subordinación de las mujeres.

Sumado a ello, al tiempo que sostenía que las mujeres eran incapaces de acceder al campo de las ciencias, mujeres cercanas a la filosofía *roussonian* y, por supuesto, a las ideas de la ilustración, publicaban los primeros resultados de sus experiencias como

---

<sup>23</sup> Galeana Patricia, *Historia de las mujeres en México*, México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 47.

<sup>24</sup> Trabulse, Elías. “Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680).” en *Ciencias*, núm. 36, octubre-diciembre, 1994, pp. 85-86. [En línea].

<sup>25</sup> Rousseau, Jean *Discurso sobre las ciencias y las artes. discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid, España, Alianza Editorial. 2012, p.138.

investigadoras en métodos de inmunidad de la viruela (Mary Wortley Montagu), analizaban y traducían *Principios Matemáticos de la filosofía natural* como Émilie du Châtelet o preparaban obras como *Memorias de astronomía y Efemérides del movimiento celeste*, obra que llevó a Nicole Reine Lepaute a ser elegida una de las primeras académicas en ciencias.<sup>26</sup>

Por un lado, a las mujeres no se les consideraba aptas para los estudios científicos por otro, en el contexto académico y profesional también se les consideraba con menor preparación formal en comparación con sus compañeros varones.

A pesar de dichos antecedentes, el proyecto de modernidad burguesa comenzó a partir del siglo XIX, cuando las élites urbanas se acercaron al camino del “progreso” pensamiento trazado en países vecinos más modernos. Estos concebían una sociedad civilizada y, claro está, con mujeres ilustradas, conocedoras de saberes más avanzados que los requeridos para el cuidado del hogar o la educación de los hijos.<sup>27</sup> De esta forma, un puñado de jóvenes mujeres ingresó a las universidades en algunas partes de Europa y América, eso sí, con autorización gubernamental.

En México, con las primeras mujeres en estudios profesionales se tuvo la incursión de las mujeres a la ciencia; a la par se definía “la nueva nación” o en otras palabras trataban de funcionar con las nuevas ideas, sin embargo las estructuras de poder (las cuales estaban dominadas y diseñadas exclusivamente para hombres) tampoco estaban preparadas para normalizar la participación de las mujeres en el ámbito científico<sup>28</sup>, aún con la popularidad de la filosofía liberal y la reciente implementación del modelo positivista que sugerían en sus lineamientos una sociedad diferente e incluyente.

A principios del siglo XX, las condiciones laborales de la mujer se enfocaban en largas jornadas de trabajo, salarios irregulares y malas condiciones higiénicas<sup>29</sup>; esto por su reciente incorporación laboral en el ámbito formal, tampoco se niega que los hombres

---

<sup>26</sup> Galeana Patricia, *Historia de las mujeres en México* México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 48

<sup>27</sup> Hurguet, M. *Historias Rebeldes de mujeres burguesas (1790-1948)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva. 2010, pp. 56.

<sup>28</sup> Galena, P. *op. cit.*, p 307.

<sup>29</sup> García, G. & Ramos Escandón, C. *Apuntes sobre la condición de la mujer; La desigualdad de la mujer* / Genaro García; edición y prólogo, Carmen Ramos Escandón. México D.F: Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2007, p. 20

no hayan enfrentado circunstancias laborales difíciles como: despotismo por parte de sus superiores, pero con base en las fuentes consultadas, las obreras no solo se enfrentaron a dichas situaciones, además lidiaron con algo a lo que Genaro García<sup>30</sup> llama “tiranía masculina en su obra *Apuntessobre la condición de la mujer, la desigualdad de la mujer*” .

---

<sup>30</sup> García, G., & Ramos Escandón, C. (2007). *Apuntes sobre la condición de la mujer; La desigualdad de la mujer* / Genaro García; edición y prólogo, Carmen Ramos Escandón. México D.F: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

## Contexto social y económico durante el siglo XX: Actividades del hombre y la mujer

A través de la historia se ha tenido una idea de superioridad masculina ante la mujer, por el simple hecho de haber nacido así, lo que ha conllevado a un liderazgo masculino automático en cada aspecto de la vida: familiar, social, económico, cultural y laboral. Por lo tanto, es necesario consultar diversas fuentes, que aborden el rol de la mujer en lo social, económico y familiar, a través de los siglos, para entender cómo el papel femenino ha ido modificándose.

Durante el siglo XIX se gestó un fenómeno al que Genaro García denomina como “la nueva mujer mexicana” el cual es abordado en su obra *Apuntes sobre la condición de la mujer, la desigualdad de la mujer* describe “la relación de las mujeres con el poder y el papel del Estado en establecer y reglamentar esa correlación [...] se tomó en cuenta la temporalidad, ya que es el antecedente del proceso que se vería durante el siglo XX”.

Desde una perspectiva feminista, las mujeres decimonónicas resultan una figura reprimida, ideológicamente auto castradas y alejadas de cierta sensibilidad e interpretación de lo que constituye el feminismo. Para evaluar la relación, mujer- poder es necesario examinar cómo se distribuyen los espacios de poder según el género, social y económicamente, por citar algunos ejemplos.

La imagen de la mujer en la sociedad desde el siglo XIX, una época en la que ser mujer dependía del valor que el hombre le otorgaba, su honor se basaba en su honra sexual y una buena virtud, mismo caso para el siglo XX, una mujer buena no solo era de palabra sino de acciones; el ser madre soltera durante esta época en México era mal visto, el trabajo solo era para las mujeres de clases sociales bajas, y la edad determinaba tu utilidad en la vida, así como el estado civil.<sup>31</sup> Sin embargo, no es que la figura femenina no participara en la economía, al contrario, fue y es parte importante para el funcionamiento

---

<sup>31</sup> Ramos, C. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. El Colegio de México. 2006, p.321.

del movimiento económico, es solo que ha sido invisibilizada por el sistema.

Al señalar al Estado como regulador de la relación mujer-poder, es viable estudiar el matrimonio como ese ordenador social, pero sobre todo la familia y el papel que desempeña la mujer en ella, pues desde ahí comienza su participación social y económica; se sabe que durante el siglo XIX y en épocas anteriores las mujeres tenían actividades y espacios específicos en el hogar, no importando si fuese hija, esposa, madre o algún otro parentesco con el jefe de la familia.

El análisis sobre la relación matrimonial, así como la reglamentación de esta permite un acercamiento preciso a la relación de la mujer con el poder y su participación económica la sociedad, los espacios por ocupar, tanto los deberes como los privilegios de hombres y mujeres, revelan una desigualdad que va más allá de lo individual. Este ordenamiento jerárquico, saca a la luz una organización estatal que reglamenta las relaciones interpersonales en forma inequitativa. Sin embargo, no hay algo tangente que diga cómo es que se llevan los roles en el hogar, una ley que penalizara si estos no se cumplían, por lo que se considera un control por parte de la misma sociedad; cabe señalar que esta jerarquización se utilizó en el ámbito laboral, es por ello que cuando las mujeres entran al “trabajo formal” sus puestos, pagos, beneficios y obligaciones, se establecen con base en dicha estructura social, colocando a la figura masculina como superior<sup>32</sup>.

Con base en el estudio de Genaro García<sup>33</sup> el cual menciona que la desigualdad se trata de una diferencia biológica que produce una diferencia social en cuanto a derechos y obligaciones, al mismo tiempo sostiene que, a pesar de que las mujeres biológicamente están dotadas de las mismas facultades intelectual que los hombres, estos últimos tienen la necesidad social de controlar a la mujer; Por lo que se pretende eliminar la idea de “inferioridad femenina por una naturaleza” Es así como se empiezan a defender los

---

<sup>32</sup> *Ib.* p.322

<sup>33</sup> García, G., & Ramos Escandón, C. (2007). *Apuntes sobre la condición de la mujer; La desigualdad de la mujer* / Genaro García; edición y prólogo, Carmen Ramos Escandón. México D.F: Editorial Miguel Ángel Porrúa.p.45.

principios de la igualdad, argumentando los efectos negativos que esta ha tenido a lo largo de la historia en la humanidad.

Cabe mencionar que se considera a la familia como la principal institución donde la ley, permite, ejercer momento a momento despotismo sobre sus miembros sin que ello sea considerado un delito.<sup>34</sup> Pero también como el primer escenario en el que la mujer ejerce su papel en la economía.

La mujer según la Iglesia, institución ligada directamente al orden social, era vista como la personificación del amor en la tierra, por lo tanto, también de abnegación según los ideales religiosos, una mujer estaba al servicio de los demás, debía comportarse con resignación a base de dolor y malos tratos, por consecuencia “quejarse” ya era considerado un acto de rebeldía, pues la hostilidad no era característica propia de una mujer, situación que ha permanecido en el pensamiento social, durante siglos.<sup>35</sup>

Se revela que las diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres no es biológico sino cultural, por lo cual en ambos se perciben ya desiguales, uno superior al otro. Como producto se obtiene que el varón considera a la mujer inferior por naturaleza y en la mujer se crea la necesidad de esperar todo del hombre, sobre todo subsistencia y protección por lo que jamás se intentará competencia alguna con él.<sup>36</sup>

Cada sociedad posee una mentalidad distinta, sin embargo, históricamente siempre han tenido una misma idea, que la mujer es inferior al hombre. Lamentablemente que ese pensamiento de la mujer ante el hombre aún exista, se debe más a un aspecto parecido al de la religión, todo es producto del imaginario colectivo; no hay limitaciones biológicas (basados en la ciencia) por supuesto que mujeres y hombres somos diferentes física y biológicamente, pero se ha creado la idea que, por sus características, la mujer es

---

<sup>34</sup> *Ib.* p.44

<sup>35</sup> Ramos, C. *op. cit.*, p.323.

<sup>36</sup> García, G. *op. cit.*, p. 46

mentalmente débil, inferior socialmentey considerada un objeto.

En el siglo XIX, durante el movimiento de la clase obrera en Francia, se produjo entre las décadas de 1830 y 1840, una literatura de protesta que estaba llena de referencias a la familia ya las características de los hombres y las mujeres, así como el papel que cada uno desempeñaba en el trabajo. Los textos describían la vida laboral de los artesanos; aquellos que trabajaban en casa, compartían las tareas con sus mujeres, refiriéndose solo al trabajo, ya que ellas debían encargarse tanto del hogar, como de sus hijos solas. Esta supuesta armonía doméstica entre el hombre y la mujer daba lugar a la discordia, así como al desacuerdo, comprometiendo las relaciones no sólo del presente también la moralidad futura por la forma en que aprendían los niños.<sup>37</sup>

El caso de las mujeres de la clase alta es distinto, ellas no tenían permitido participar en ámbitos laborales ni en cualquier tipo de actividad, que requiriera esfuerzo físico, incluyendo las labores domésticas. Por lo que, son las mujeres de clases media y baja quienes siempre han trabajado, como servidumbre, en su hogar y los negocios familiares. Carmen Escandón en su obra *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia* resalta que los escritores de la época solo se enfocan en las mujeres de clase alta, y quizá en las ciudades, pero por lo menos en las sociedades como la ranchera, las comunidades indígenas y **pueblos mestizos**, se manejó un modelo de mujer trabajadora, fuerte, dedicada a la agricultura y a la artesanía.

La inconformidad de las mujeres obreras y periodistas, a partir de 1919, con diversas manifestaciones escritas, huelgas y rebeliones obreras, no solo protestaban por el trabajo en casa como única actividad válida para la mujer, además pretendían defender y darles derechos a las mujeres, explicaban cómo ese tipo de actividades impedían el “normal desarrollo” de la familia, ya que en esa condición laboral las mujeres descuidaban sus hogares e hijos y sin paga. Colocándolas a ellas en una situación desgastante y al

---

<sup>37</sup> Scott, J. *Género e Historia*. México. Fondo de Cultura Económica. 2008, pp. 115-119.

marido como el explotador de su mujer.

El trabajo femenino en el hogar, así como en un empleo remunerado implica por tradición, el cuidado de otros; las mujeres consideradas amas de casa, madres, limpiadoras, secretarias, enfermeras, profesoras o asistentes sociales, requieren tareas parecidas. Sin embargo, cada caso, ya sea en el entorno familiar, servicio a otros o profesión, las actividades exigen una considerable aportación de destrezas prácticas y un conocimiento especializado. El trabajo de la mujer está mal remunerado tanto económicamente como en términos del rango y del poder. Incluso con las múltiples luchas para una igualdad laboral y social, el salario que percibe una mujer es menor en comparación al de un hombre.

La mujer ha presentado una característica en el campo laboral, que pocas veces se observó en los hombres; Como indica Janette Webb, los propios empleos están diferenciados por géneros y en aquellos casos en que los hombres asumen profesiones “femeninas” como la enseñanza, la enfermería, estos rápidamente adoptan posiciones de poder y limitan su participación en la realización del servicio. Necesidades básicas de las mujeres asalariadas, como guarderías en su lugar de trabajo, están frecuentemente desatendidas y hasta hace poco estaban consideradas un lujo.

Se sabe por las entrevistas aplicadas, que incluso en el área solo de mujeres por lo menos en una industria como la textil, se les asignaba un jefe de área el cual debía ser hombre, encargándose que cumplieran con sus tareas, al mismo tiempo controlaba que todo en la fábrica se mantuvieran en orden, evitando conflictos de cualquier tipo.

El hecho de que a las jóvenes se las considere como asistentes potenciales de sus propias familias reduce sus opciones educativas y profesionales, dichas limitaciones poseen unos efectos muy notables en los salarios, la elección de empleo y el desarrollo de las carreras de las mujeres. También se ha de considerar el modo en que el desarrollo de las mujeres, dentro de una cultura patriarcal, así como las identidades de adultos formados en este contexto, hacen que perdure una noción de la feminidad que limita los cambios

propiciados por las reformas sociales, tanto en la sociedad como en el mundo laboral; analizando desde una perspectiva psicológica, la posición de inferioridad que ocupa la mujer en la sociedad, gracias a que se ha educado dentro de un entorno patriarcal.<sup>38</sup>

Según el *Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC)*:

Se sabe mediante estadísticas que la participación de las mujeres en el empleo formal, específicamente en América Latina fue distribuida por ramas de actividades, categorías, grupos ocupacionales y características socioeconómicas, explicado de otra manera, los puestos de trabajo fueron otorgados por: edad, género, grado de estudios, capacidades y lugar de origen. Como referencia, en 1975, se registró que en México y parte de Sudamérica había un total de 22, 753 de mujeres como fuerza de trabajo “es decir el 3.9% de las obreras a nivel mundial.”<sup>39</sup>

Además, la Confederación Nacional del Trabajo en la reunión celebrada el 03 de julio de 1975, acordó proponerle al titular del poder ejecutivo de la República Mexicana la creación de una “Ley Federal de Formación Profesional, un Consejo Nacional del Empleo, un Servicio Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos, un organismo que promueva la participación de la mujer en las tareas productivas y un Programa Nacional de Humanización del Trabajo”<sup>40</sup>, estas propuestas dejan ver que la situación laboral en México requiere una reestructuración legal y social, que promueva mayor participación femenina en el ámbito laboral formal, y como tal comienza a considerarse una obrera con derechos y obligaciones

A partir de 1975 se gesta una importante presencia de las mujeres en las maquiladoras de México, también surge una correlación entre “los procesos de transnacionalización del capital y la feminización de la fuerza de trabajo”. La participación laboral de mujeres entre 20 y 49 años incrementó notablemente, sobre todo en el grupo de 24 y 44 años, sin embargo, en los países desarrollados, se registra una mayor participación

---

<sup>38</sup> Firth-Cozens J. & West, M. *La mujer en el mundo del trabajo, perspectivas psicológicas y organizativas*. Madrid, Ediciones Morata. 1993, p.36.

<sup>39</sup> Organización Internacional del Trabajo. *El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe*, 1978, p. 37.

<sup>40</sup> Reyna, José Luis; Zapata, Francisco *et al.*, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. El Colegio de México, México, 1976, pp.46-52 [Jornadas, 80].

de mujeres de edad avanzada, o sea, mayores a los 40 años.

Resulta curioso porque a principios del siglo XX las mujeres entre los 35 y 45 años ya estaban casadas y con hijos; por lo tanto, no se descarta la idea de que estuvieran involucradas en algún trabajo, pero no era común o no estaba “normalizado” que con un conyugue ellas tuvieran un “trabajo formal”. A partir de los años sesenta del siglo XX se gestó un cambio en la vida de la mujer, ya que hubo una reorganización de su día a día, atendían el empleo asalariado y el trabajo en el hogar a la par, lo que implicaba una doble jornada laboral y solo un salario.<sup>41</sup>

Las mujeres obreras en 1977 que participaron en la actividad económica constituyen el 23.3% del conjunto de la población activa latinoamericana, en tanto que las mujeres a nivel mundial representan el 35% de la fuerza de trabajo, la participación femenina es mínima, si se compara con otras regiones del mundo desarrolladas y en vías de desarrollo, cabe señalar que los datos no coinciden con la ocupación real de las mujeres, porque no todos los países de Latinoamérica presentaban el mismo nivel de urbanización, lo que implica considerar que probablemente había más mujeres laborando, pero en zonas rurales. Parece que Brasil, Colombia y México tenían el 67.9% de la población femenina en la fuerza de trabajo, representando el 66.1% de la población femenina activa económicamente en América Latina, porque presentaron un mayor desarrollo en su proceso de industrialización<sup>42</sup>.

Los países de la zona del Caribe: Barbados, Cuba, República Dominicana, Haití, Jamaica, Martinica, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Islas Windward, aportaban en 1975, el 8.4% de la población femenina de América Latina y el 11.7 % de su fuerza de trabajo femenino; en América Central: Costa Rica, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá contaban con el 24.1% y el 18.4%. Los porcentajes de América del sur templada como Argentina, Chile y Uruguay eran de 12% y 15.8%, los de América del sur tropical: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú y Venezuela,

---

<sup>41</sup> Tarres, M, p. 158.

<sup>42</sup> CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, División de desarrollo social, Chile, 1989, pp. 242.

reportaban un 55.4% y 53.9%.<sup>43</sup>

Se observa que la incorporación femenina a la fuerza de trabajo entre los años de 1950- 1975 fue de 12, 419 mujeres, por lo que hubo un crecimiento del 120.2%; el incremento latinoamericano correspondió en este lapso de 25 años al 5.4% del incremento mundial de la fuerza de trabajo femenino. Cabe mencionar que México superó a países como Brasil y Colombia en el aumento porcentual global del continente en 62.3 puntos.<sup>44</sup>

La nueva organización de la fuerza laboral y la búsqueda de mano de obra femenina, provocaron que el proceso de expansión de las empresas maquiladoras en México fuera parte de una nueva geografía transnacional, Un ejemplo es la participación de las mujeres trabajadoras, quienes fueron obreras de las primeras maquiladoras en las denominadas *zonas libres*, y hoy en día forman parte de la fuerza de trabajo de mercados globales como: la electrónica, la automotriz y la confección.

La industrialización en el siglo XX se reconoce por, el vínculo entre los procesos de transnacionalización del capital y la feminización de la fuerza de trabajo. Pocos sectores manufactureros en México presentan la dinámica que ha tenido la industria maquiladora de exportación; este tipo de industrias se establecieron en México gracias al proyecto alternativo de industrialización para las ciudades de la frontera con Estados Unidos en 1965, para abastecer la demanda de empleo provocada por cientos de trabajadores desplegados en estas zonas debido al eventual Programa Bracero.

Las primeras maquiladoras se establecieron bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas con Estados Unidos en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali y Nogales, centros urbanos donde regían programas de desarrollo fronterizo con un régimen arancelario y fiscal especial, conformando así la frontera histórica de las maquiladoras en México. El crecimiento de esta industria estuvo condicionado por los ciclos de la economía de Estados Unidos, especialmente entre 1975 - 1976 y fue en 1983 que esta actividad logró reactivarse

---

<sup>43</sup> CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, División de desarrollo social, Chile, 1989, pp. 242.

<sup>44</sup> *Id.*

gracias a los ajustes a la ley de inversión extranjera y a una política centrada en la promoción del sector exportador.<sup>45</sup>

En sus primeros años de actividad, estas fábricas se caracterizaron por el uso intensivo de fuerza de trabajo en operaciones de ensamble, atendiendo al esquema de trabajo de ventajas en cuanto abundancia y bajo costo de la fuerza laboral, empleando específicamente a mujeres y jóvenes. Sus vínculos productivos con empresas locales fueron escasos y presentaban niveles tecnológicos anticuados, así como escasa formación de obreros calificados.

A finales de la década de los ochenta, el gobierno mexicano llevó a cabo diversos programas que permitieron la exportación con distintas formas legales para la inversión internacional. También, se incorporaron tecnologías de alta calidad y los procesos de producción se automatizaron, claro, solo en empresas de marca mundial, por lo que predominaron procesos de ensamblaje intensivos en fuerza de trabajo en un importante número de naves industriales. Dichas transformaciones en la maquila hacen posible la incursión de mujeres al trabajo industrial en condiciones flexibles y con escasas regulaciones en sus contratos laborales.<sup>46</sup>

Desde la llegada de estas fábricas a México, se sabe que este tiene un mayor número de participación en la industria ensambladora, específicamente en las fábricas relojeras, solo se ensamblan las piezas, ya que estas están hechas en otros países y solo son enviadas para armado.

La migración interna definitiva en México se caracteriza, en términos de los diferenciales por sexo, por una participación casi equilibrada entre el volumen de hombres y mujeres, a diferencia de la migración internacional donde la supremacía masculina es notable; relacionando a la migración interestatal en México, hasta fechas relativamente

---

<sup>45</sup> Carrillo V. Jorge, *Mujeres fronteras en la industria Maquiladora*, p. 38

<sup>46</sup> De la O, M. "Expansión de la industria maquiladora y su impacto en el trabajo femenino en México". en *Papeles de población*. Centro de Estudios Avanzados de la Población: UAEM. México, 2006. pp. 389- 419

recientes se insistió en la evidencia de una mayor movilidad femenina<sup>47</sup>.

Tal reconocimiento puso de relieve la importancia que ha tenido la migración de las mujeres en nuestro país, pero ha derivado en una conclusión de corte general. El movimiento laboral de la mujer fue notorio a nivel global del país, sin embargo, su diferencia con respecto a la migración de los hombres no puede considerarse de grandes magnitudes y, para algunas entidades federativas no existe, o bien no es posible determinarla de manera concluyente. Cabe señalar que los autores referidos anteriormente han utilizado la información censal de los años 1950, 1960, 1970 y 1980 lo cual sirve como antecedente para la presente investigación, empleando como indicador fundamental los índices de masculinidad de emigrantes e inmigrantes de acuerdo con los distintos criterios de migración que ofrece dicha fuente de información.<sup>48</sup>

La migración campo-ciudad es entendida, en parte como una redistribución poblacional acorde con la distribución de las actividades económicas y los servicios públicos y la difusión de expectativas urbanas. Importantes contingentes de población rural se mueven a la ciudad con el objetivo de obtener mejores empleos, o en busca de una infraestructura médica educacional, entre otras, concentrada en unas cuantas localidades; todo ello, aunado a la posibilidad de encontrar un mejor trabajo en el corto plazo.<sup>49</sup>

Desde el punto de vista de la zona "expulsora", la migración tanto masculina como femenina, también se ha entendido como el resultado de la introducción de relaciones capitalistas en la agricultura. En esta idea se expresan las transformaciones en el tipo de cultivo y de su destino en las zonas agrícolas tradicionales: producción destinada al mercado nacional o internacional, con fuerza de trabajo agrícola asalariada, en detrimento de la producción para autoconsumo y del mercado de trueque; estos últimos importantes medios de sobrevivencia en la economía campesina tradicional que con la introducción de

---

<sup>47</sup> *Id.*

<sup>48</sup> Cooper J. & otros, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. U.N.A.M. México, 1989, pp. 54-57

<sup>49</sup> *Ibidem.* p. 59

relaciones capitalistas se encuentran paulatinamente desplazados.<sup>50</sup>

Además, el incremento en los niveles de productividad que esa modificación supone redundó en el desplazamiento de mano de obra agrícola sin tierra, y en la quiebra de propietarios agrícolas incapaces de competir en las nuevas condiciones productivas y de mercado. Con todo ello el potencial migratorio se ve incrementado. Dentro del esquema explicativo de los factores de expulsión, se destacan también aquellos que tienen que ver con el estancamiento. Concretamente, se habla de la presión demográfica, de un exceso de población relativo a la disponibilidad de tierras, que bien puede deberse a una concentración excesiva de las mismas, o a la incapacidad real para dar sustento a una población en constante crecimiento<sup>51</sup>.

Es por ello, que, en diferentes casos, ante la falta de empleo al campesino, la mujer tuvo que buscar una forma de conseguir el sustento del hogar, buscando la migración en lugares donde existían fábricas donde contrataban mujeres, uno de los ejemplos más claros es Ciudad Juárez, que hasta los años 40, era completamente agrícola.

La activación de la economía en el norte del país, consistió en el establecimiento de la industria maquiladora, estrategia que tuvo como objetivo aliviar la demanda laboral de la región y enfrentar la competitividad extranjera reduciendo costos, trasladando algunos procesos de producción a sitios que demanden bajos salarios y además haya una infraestructura adecuada para ello, la estrategia fue nombrada El Programa Nacional Fronterizo también llamado ProNaF (1961), el cual comenzó con la instalación del complejo industrial Bermúdez en 1965, a manos de uno de los empresarios más importantes en ese entonces de Ciudad Juárez Chihuahua, el ciudadano Antonio J. Bermúdez, financiado por la Secretaría de Hacienda y administrado por Nacional Financiera, la banca gubernamental de desarrollo, activando el desarrollo particularmente de la industria y la agroindustria, así como el crecimiento demográfico, a la par se presentó una dinámica de fecundidad

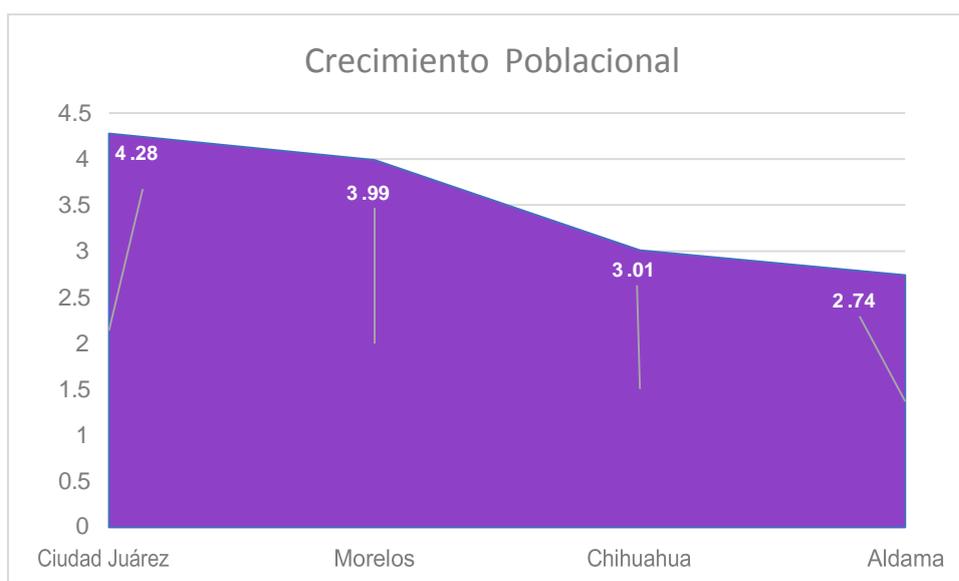
---

<sup>50</sup> *Ídem* p. 55

<sup>51</sup> *Ídem*. p. 54.

descendente entre 1965 y 1985, pasó de tener una mínima de tres hijos. Así mismo, en los noventa se registra una máxima de dos. Lo anterior indica que hubo desplazamientos de tiempo completo o parcial de las mujeres, hacia actividades laborales remunerables extra-domésticas; en otras palabras, la inserción de la mujer a la industria por la propia demanda laboral del desarrollo industrial<sup>52</sup>.

**Grafica 1.**  
Crecimiento Poblacional entre 1990-1995 en municipios del Estado de Chihuahua



Nota: En la gráfica se observa la tasa de crecimiento de cuatro municipios del Estado de Chihuahua; En relación a las tasas de crecimiento por municipio, las más altas se registran en Juárez (4.3%) y Morelos (4%). Fuente: *XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI)*.

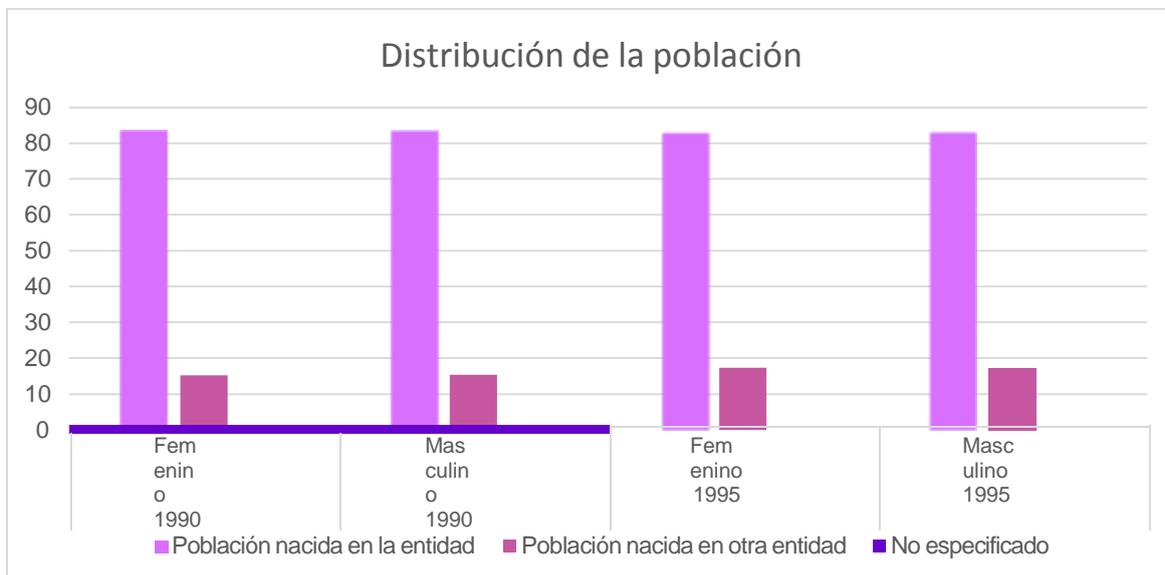
Los municipios donde la ocupación femenina es mayor al promedio estatal son aquellos conurbados con la frontera con Estados Unidos, Distrito Federal y otras ciudades que para 1970 ya contaban con actividades industriales, por lo que la mayor concentración de ocupación confirmaría su relación directa con los procesos de urbanización e industrialización intrametropolitana. Las regiones con mayor participación de mujeres según el censo de 1990 fueron Ciudad Juárez, Tlalnepantla y Naucalpan. En la siguiente tabla, se muestra el crecimiento poblacional inmigrante en el Estado de Chihuahua durante

<sup>52</sup>Araceli Castellanos, “El papel de la industria maquiladora en Ciudad Juárez” Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2018) pp. 555-562, [En línea]: [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/60%20CASTELLANOS.pdf?fbclid=IwAR21DIL2inUeTSh0sTOoiPwACaMu4S32hKghKqg8Fze01mgQkjQM8dO6Kt0](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/60%20CASTELLANOS.pdf?fbclid=IwAR21DIL2inUeTSh0sTOoiPwACaMu4S32hKghKqg8Fze01mgQkjQM8dO6Kt0) [04 de agosto de 2022]

1990-1995.

**Tabla 1.**

*Distribución porcentual de la población residente en el estado de Chihuahua en 1990 y 1995 por sexo según lugar de nacimiento*



**Nota:** De 1990 a 1995 el incremento presentado en la migración para hombres es de 1.9 puntos porcentuales y para mujeres de 2.2 puntos. La inmigración femenina iguala prácticamente a la masculina, 17.4 y 17,3%, respectivamente. **FUENTE:** XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI),

La integración femenina a la industria o a un trabajo asalariado, presentó consecuencias notables como el aumento poblacional y cambios sociales. Con base en las entrevistas aplicadas para la investigación, las mujeres jóvenes entre 18 y 25 años hoy en día prefieren obtener dinero propio (ya sea para independizarse o para aportar al gasto del hogar) que convertirse en esposa y madre, formándose entonces un cambio en la figura patriarcal, el hombre ya no está obligado a ser el único proveedor de la casa<sup>53</sup>, sin embargo, eso no exime a las de otros grupos de edades de buscar lo mismo, pero presentan otro tipo de prioridades profesionales en las que pretenden completar su vida laboral con la familiar.

El crecimiento de la interdependencia económica internacional y de interacción a distancia comenzó desde finales de la década de los sesenta, provocando una nueva división internacional del trabajo. Las limitaciones del mercado laboral, no se reflejan en las tasas de desempleo, porque la mayor parte de las personas que pierden un empleo asalariado recurren al

<sup>53</sup> Yuridia Hernández, "Entrevista a Valeria Muñoz" domicilio particular, Ciudad Juárez, (10 de abril, 2022)

La participación femenina en la industria aumentó desde 1990, en un rango de edad entre los 25-29 años con mayor actividad laboral. Los hombres inician una participación laboral del 40% entre los 15-19 años, por lo que la permanencia de los hombres en el mercado de trabajo no se ha descartado, sin embargo, con tendencia a permanecer más tiempo que las mujeres. Se registra una división del trabajo por sexo, en la que los hombres son captados con mayor preferencia trabajando en un espacio público y las mujeres vinculadas al espacio doméstico.<sup>55</sup>

En el Estado de México, en comparación con Ciudad Juárez Chihuahua, el incremento de trabajo asalariado en 1990 demuestra que 79.65% de mujeres ocupadas son asalariadas y el resto se distribuyen entre jornalero o peón, no remuneradas o no especificado, y en la ciudad del norte, se registra un 90.13% de mujeres ocupadas por maquilas. Otro cambio significativo en la inserción fue a causa de los cambios en la estructura de ocupación (aquella que tradicionalmente posicionaba al hombre como único proveedor, capaz de trabajar y a la mujer la colocaba como responsable del cuidado del hogar y el bienestar de la familia) lo que generó la crisis del sector manufacturero, así como la reestructuración productiva, a pesar de que esta incorporó preferentemente a la población masculina, también permitió el incremento de la inserción femenina en la manufactura, en mayor medida, estimuló y contribuyó con su desplazamiento hacia el sector de los servicios.

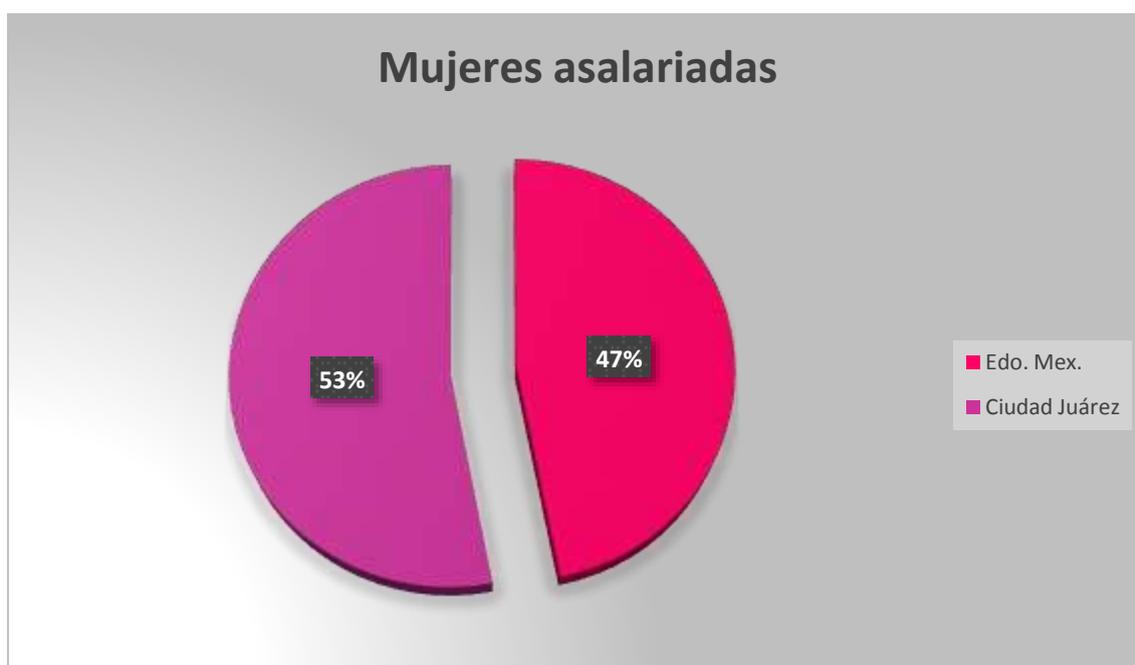
---

<sup>54</sup> Pedrero, M. "Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI, presencia de las mujeres en el sector informal" en *Papeles Población*. México: UAEM, 2009, p.119.

<sup>55</sup> Salazar, L. "Participación y movilidad espacial laboral femenina en el Estado de México 2000.2008" en *Sujetos Laborales en el Estado de México*. México. El Colegio Mexiquense. 2009, pp.20

**Gráfica 2.**

Mujeres ocupadas en maquilas, comparación entre el Estado de México y Ciudad Juárez Chihuahua en 1990



*Nota:* El gráfico representa el porcentaje de mujeres asalariadas por maquila para 1990 en el Estado de México en comparación de Ciudad Juárez. INEGI en este pie de gráfica.

El Banco de México señala que en el estado de Chihuahua ocupaban 305,000 empleados de un total de 1, 176,200 a nivel nacional, de los cuales 235,300 laboran en Ciudad Juárez (Banco de México, 2000) de los cuales el 31% eran hombres, mientras que el 69% restante son mujeres, por lo que se observa, la mayor parte de los trabajadores en la industria maquiladora son mujeres.<sup>56</sup>

A principios del siglo XXI las condiciones laborales, la composición ocupacional y el perfil sociodemográfico del sector trabajador sufrieron grandes transformaciones, sobre todo en los primeros cinco años. La actividad económica presenta distintas características entre hombres y mujeres. Por lo que, si consideramos la tasa de participación laboral de mayores de 12 años, se observa que la presencia masculina es mayor en la participación en actividades extra domésticas.

En la década de 1970 se observó un crecimiento sistemático en la participación laboral femenina, con ello, se sabe que en México la mayor participación femenina en todos los ámbitos y sobre todo en la economía es un fenómeno definitivo desde 1970, Sin embargo, los indicadores globales de participación no se modificaron mucho entre el 2000-2004, ya

---

<sup>56</sup> Castellanos, A. "El papel de la industria maquiladora en Ciudad Juárez" México. 2018. Disponible en [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/60%20CASTELLANOS.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/60%20CASTELLANOS.pdf)

que la participación masculina solo bajó dos puntos porcentuales y la participación femenina mundialmente permaneció se mantuvo alrededor de un 39%.<sup>57</sup>

La tasa de participación de mujeres mayores de 12 años pasó de 19% en 1970 a 39% en 2004, el aumento de la participación de la población femenina en la actividad económica en edades centrales es el resultado de varios fenómenos, en parte por la caída del poder de compra de los ingresos, que obliga a más miembros del hogar a contribuir con el presupuesto familiar, para mantener un mismo nivel económico. En segundo lugar, está la monetización de la economía mexicana, lo que antes se producía para autoconsumo en el hogar ahora se compra por lo que se necesita más dinero. A esto se suma la mayor permanencia de los hijos en la escuela por la necesidad de obtener el mayor grado de educación posible para que los jóvenes puedan conseguir un empleo asalariado.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibidem* p.7

<sup>58</sup> Pedrero, Mercedes. “Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI, presencia de las mujeres en el sector informal” en *Papeles Población*. México: UAEM, 2009, p. 159

## Cambios culturales y laborales para la mujer en el siglo XX.

La inserción femenina en el campo laboral ha sido uno de los fenómenos sociales más determinantes en el siglo XX, donde han tenido innumerables consecuencias positivas para la época, como la economía, la demografía, por supuesto, sin olvidar la misma figura femenina, cambiando sus roles dentro de la sociedad establecida, pero ¿Qué lo provocó? Con la investigación se ha observado que la mujer respondió a una necesidad naciente de fuertes cambios en la economía no solo mexicana sino mundial.

En la primera mitad del siglo XX, entre 1910-1940 las mujeres comenzaron a concentrarse en las escuelas, aprendieron diferentes oficios, lo que las llevó a enfocarse en trabajos de oficina como contaduría básica, administración y ventas, haciéndolas más llamativas para un campo laboral distinto al rural o de las labores domésticas. Para la época resultó alarmante para la mayoría, que las mujeres comenzaran a ganar dinero sin que su padre o marido se los diera, incluso pronosticaron que sería un fracaso para la vida familiar. Sin embargo, las consecuencias fueron positivas, al haber doble aportación en la casa lograban ahorrar para una propiedad o llevar un estilo de vida más cómodo.<sup>59</sup>

Es necesario mencionar que desde los años cuarenta, en México inicia (y en algunos países de Latinoamérica) una estrategia novedosa para la economía y el desarrollo del país, basada en políticas neoliberales que activarían un proteccionismo del mercado nacional, aislándolo de la competencia internacional, por algunos años dicha estrategia no presentaba problemas hasta la década de los setenta que se presentan conflictos económicos como la inflación y fuga de divisas.

La crisis económica impulsó la búsqueda de alternativas que permitieran la recuperación económica y social del país, dando paso a la implementación del neoliberalismo. Sin embargo, la restauración llevaría su tiempo y los problemas tardarían

---

<sup>59</sup> Duby, G. & Perrot, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. México Santillana Ediciones Generales. 2005, p. 115.

en solucionarse, parte de ellos eran las bajas en los salarios, el alza de precios y el desempleo. Los bajos salarios perjudicaron parcialmente el bienestar de las obreras y sus familias. Se calcula que entre 1960 y 1985 las mujeres ganaban aproximadamente el 60% del sueldo percibido por los hombres.<sup>60</sup>

Durante 1970 y principios de 1980 las condiciones sociales iban empeorando en medida que el desempleo aumentaba, el dinero no alcanzaba y los jefes de familia comenzaron a buscar opciones. Es por ello, que entre dichos cambios y la crisis en 1980, generaron que el dinero ya no alcanzara con un solo proveedor en el hogar, lo curioso de la crisis es que las mujeres de bajos recursos se vieron obligadas a aportar al gasto familiar generando el efecto trabajador añadido el cual consiste en que el principal proveedor de la familia pierde el empleo o se ausenta, otro miembro se incorpora al mercado laboral<sup>61</sup>, teniendo que adentrarse a un empleo que les permitiera sostener un hogar, a su vez cumplir con el trabajo doméstico, intensificando su trabajo al doble y siendo reconocido y remunerado solo uno de ellos.

Las reformas de la década de los años ochenta impulsaron distintos cambios el contexto económico y por supuesto en la sociedad, probablemente uno de los logros más importantes es el reconocer la labor de la mujer como trabajadora. En 1991 iniciaron las negociaciones que se consideran la continuación de las políticas de la década pasada, un tratado firmado entre México, EE. UU. y Canadá, me refiero al TLCAN, donde plantearon como propuesta política algo parecido a la equidad entre mujeres y hombres.<sup>62</sup>

Planteándose un plazo de 15 años para la eliminación total de las barreras aduaneras entre los tres países. Además, se acordó que debían ser retiradas las restricciones existentes al comercio de

---

<sup>60</sup> Aslanbeiguui, N. Pressman S. & Summerffiel, G. *Mujeres en tiempos de transformaciones económicas: impacto en el género de las reformas en países pos-socialistas y en vías de desarrollo*. Madrid: NARCEA, 1995, p. 216.

<sup>61</sup> *Ídem* p. 232

<sup>62</sup> Salazar, R. "Las relaciones de Género en el marco del TLC Unión Europea México: Hacia la construcción de una propuesta metodológica para un análisis de caso" en *Global Issue Papers*. (2007). Recuperado de [https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download\\_de/internationalepolitik/GIP\\_32\\_esp\\_EU\\_Mexico.pdf](https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download_de/internationalepolitik/GIP_32_esp_EU_Mexico.pdf). Consultado el 15 de febrero de 2021.

varios productos, incluyendo vehículos de motor y piezas para estos, las computadoras, textiles y la agricultura. El tratado también protege los derechos de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y marcas comerciales) y destacó la eliminación de las restricciones de inversión entre los tres países.<sup>63</sup>

Durante el siglo XX la participación femenina en el campo laboral incrementó considerable en comparación a épocas anteriores, incluso con sueldos un 44% por debajo de los sueldos que perciben los hombres. Sin embargo, aún con dicho aumento, se tiene otro problema social derivado de la desigualdad de las condiciones laborales entre hombres y mujeres. ¿Qué pasa con los hogares que son sustentados por mujeres? Entre 1990 y el año 2000 el número de hogares mantenidos por mujeres iba en aumento, pero esos mismos presentaron un mayor riesgo de vulnerabilidad económica y social, provocado por la discriminación en el campo laboral.

El Gobierno de México se planteó llevar a cabo políticas que reintegraran sus mercados en la economía mundial, con el objetivo de pasar de ser un importador de bienes manufacturados a ser el exportador de ellos. Durante las últimas décadas del siglo XX, la participación femenina en el campo laboral aumentó su ritmo en comparación al de los hombres, pues las mujeres a partir la década de los ochenta han conseguido trabajos remunerados en la producción con mayor facilidad que los varones, lo que muestra un comportamiento distinto en comparación a la población de otros países como EE. UU.<sup>64</sup>

La participación laboral de la mujer al trabajo en los parques industriales ha ido aumentando con el paso de los años, pero las condiciones laborales al parecer no han mejorado, puesto que con base en sus capacidades y aptitudes miden la calidad de las prestaciones, así como de los sueldos. La mayoría de las mujeres trabajadoras solo tienen la secundaria terminada; otras solo saben lo básico: leer y escribir, pero no tienen la oportunidad de superar su grado básico de estudios ya que no solo trabajan, además tienen

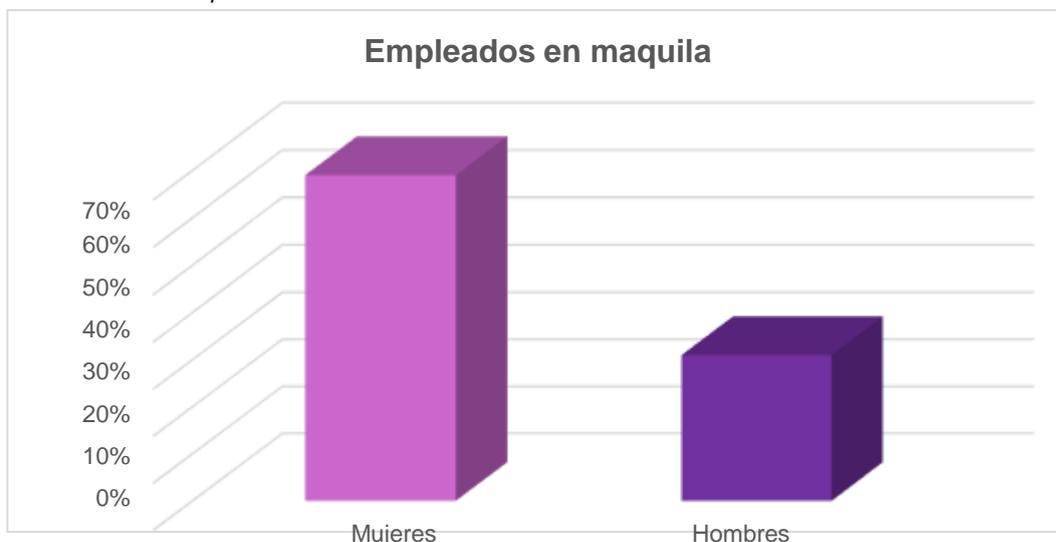
---

<sup>63</sup> Crawford, T. "TLCAN: un camino hacia adelante" en *Revista Mexicana de Agronegocios*. (2013) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141/14127709003>. Consultado el 19 de septiembre de 2019

<sup>64</sup> Aslanbeigui, N. y otros. *Op. cit*, p.234.

que atender un hogar y muchas sostenerlo solas.

**Tabla 2.** Sexo de las personas encuestadas



Nota: En la tabla 2 se muestra el género de los trabajadores encuestados de los cuales el 31% son hombres mientras que el 69% restante son mujeres, analizando estos resultados, se puede decir que la mayor parte de los trabajadores en la industria maquiladora es conformada por mujeres. Fuente: *Elaborado por Araceli Castellanos con base en los resultados obtenidos de acuerdo a las encuestas realizadas el día 7 de marzo del 2017 en la maquiladora Continental.*

Cuando alguien aspira a un puesto de trabajo formal se espera tener las prestaciones básicas y condiciones adecuadas a la persona, pero la realidad es muy diferente, los distintos parques industriales contratan para cubrir las necesidades básicas de la fábrica, con ello, lograr saciar la fuerza de trabajo; en el caso contrario, el aspirante busca obtener un sustento. Es entonces que ambas necesidades no se llevan a buen puerto, ya que el primer actor debe buscar gente para cubrir la producción, pero el segundo tiene que conseguir recursos económicos para vestir, comer y convivir, por lo tanto, la empresa puede imponer las condiciones laborales que mejor le convengan y el trabajador tiene la opción de aceptarlas, pero en muchas ocasiones debe hacer lo porque su contexto así lo exige.

En un principio no había requisitos tan estrictos para ser empleada, como hoy en día, que hay límites absurdos de edad que discriminan automáticamente a la población mayor de 40, generando entonces otro tipo de dificultades sociales: desempleo en población aún competente física e intelectualmente y por ende una crisis social y económica para este sector de la población.

Los empleadores prefieren contratar a mujeres jóvenes, solteras y con estudios mínimos, por razones de eficiencia y seguridad (para ellos), ya que el trabajo al que las someten requiere de todo su tiempo y atención, además están expuestas a largas jornadas en las cuales desgastan no solo sus manos, también la vista, por lo que se presentan varios casos de mujeres que en un principio entran sin problemas oculares y con los años presentan daños considerables en su vista.<sup>65</sup> En la siguiente problemática: cuando las trabajadoras comienzan a tener problemas físicos que impiden el mayor rendimiento en sus actividades, las empresas optan por despedirlas y contratar a gente nueva, sin discapacidades y obviamente más joven.

La preferencia por la mujer para varios empleos se basa en características físicas y sociales, tal es el caso ya planteado de la industria que manufactura los relojes, de la cual las mujeres se encargan del ensamblaje y el armado debido al tamaño diminuto de las piezas, la articulación del reloj se complicaba para los hombres por las medidas toscas de sus manos y la poca paciencia que presentaban para estas tareas que requerían de manos delgadas, precisas, ágiles y una intensa paciencia, características que en muchas ocasiones solo cumplían las mujeres.

La necesidad económica de las trabajadoras ha provocado que acepten condiciones laborales poco convenientes para su economía e incluso para su salud, la mayoría de ellas no cuenta con la escolaridad suficiente para otro tipo de puestos como: administrativos. Así mismo, desconocen cualquier tipo de ley que las proteja laboralmente, por lo que son contratadas por periodos de máximo tres meses y solo se les brinda el servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social por algún contratamiento con su salud, además no cuentan con comedores, guarderías, entre otras prestaciones que marca la ley evidentemente esta carencia de recursos impide el crecimiento económico y social de las mujeres.

---

<sup>65</sup> Vélez, G. *op. cit.*, p. 50

Los que son proveedores de hogares, con las características antes mencionadas corren el riesgo de tener una deficiente calidad de vida, debido a que el capital monetario que entra a la casa difícilmente alcanza para la alimentación, servicios básicos como: la luz y el agua.

Dicho déficit de ingresos provoca que los demás integrantes de la familia, algunos siendo menores de edad, se vean en la necesidad de trabajar para completar gastos, dejándolos sin la oportunidad de acceder mínimo a una educación básica.<sup>66</sup>

Según el INEGI se entiende como PEA a la población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos. La mujer obrera a pesar de considerarse entre la población ocupada ha quedado rezagada económicamente pues como se ha visto anteriormente percibe sueldos menores que un hombre, por lo que es conveniente analizar el pensamiento colectivo y la idea que se tiene de la mujer obrera, con el objetivo de resolver por qué si trabaja más, recibe menos<sup>67</sup>.

La mayoría de las mujeres obreras tienen dos trabajos, con la diferencia que uno es mal remunerado y el otro ni siquiera es considerado como uno, pero ocupa el doble del tiempo que el formal. Sin embargo, las mujeres se han visto en conflictos debido a que se considera que no prestan su atención a tiempo completo a su hogar e hijos por el tiempo y esfuerzo que su empleo formal requiere (cambio de turnos y horas extra), pero la necesidad ya sea de apoyar con el gasto o incluso sostener ella sola a la familia, la obliga a aceptar ese tipo de trabajos que por malas que sean las condiciones laborales, genera cierto ingreso.

---

<sup>66</sup> *Ídem*. p. 32.

<sup>67</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México, 2002*

La ignorancia por parte de las mujeres respecto a las leyes que protegen sus derechos laborales ha implicado que los empleadores y ellas mismas se permitan el poner sus propias condiciones quedando con sueldos bajos, siendo expuestas a jornadas postergadas sin pagos extra o no lo correspondiente a ellas, además se sabe por medio de 28 mujeres de las 40 entrevistadas, que en etapa de lactancia no gozan del beneficio de alimentar al lactante o que a las mujeres embarazadas ya no les renuevan el contrato, dichas anomalías laborales no son reportadas porque desconocen sus derechos; como Analy Requénes<sup>68</sup>, que fue despedida por “supuestamente” no renovar contrato antes de irse de incapacidad por embarazo, cuando este vencía tiempo después, también Ilse Ramos<sup>69</sup> reportó anomalías en su ambiente laboral, pues fue amonestada y posteriormente despedida por ausentarse de más en su área laboral, sin embargo, lo hacía porque cada 3 horas, debía extraer su leche materna.

Generalmente las mujeres que son consideradas el sustento de un hogar, están dentro del rango de aquellas que pretenden encontrar un trabajo de tiempos flexibles, el cual les permita laborar sin descuidar sus labores domésticas, aunque se sabe que más del 40% de la población económicamente activa femenina, trabaja la jornada laboral completa e incluso un 16% de ellas cubre tiempos extras en sus lugares de trabajo con el fin de obtener mayores ingresos.<sup>70</sup> Cabe señalar que incluso respecto al tiempo extra de trabajo se registra que los hombres perciben mayor remuneración que las mujeres, solo trabajando su jornada normal.

Según Graciela Vélez, en 1993, las mujeres recibían un aproximado de 800 pesos menos en su salario que un hombre y en el ámbito profesional se registra una diferencia de hasta 3000 pesos; evidentemente este déficit frena que la mujer pueda ingresar a lo que

---

<sup>68</sup> Yuridia Hernández “Entrevista a Analy Requénes”, Maquila Lear, Ciudad Juárez, Chihuahua (21 de septiembre de 2021).

<sup>69</sup> Yuridia Hernández “Entrevista a Ilse Ramos” Ciudad Juárez, Chihuahua (09 de septiembre de 2021).

<sup>70</sup> Organización Internacional del Trabajo, *La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?* Consultado el 20 de junio de 2022. Recuperado de <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>

la autora llama desarrollo.<sup>71</sup> No obstante, a pesar de dichas discriminaciones, las mujeres siguen empleándose y aceptando las diferencias salariales, esto no solo se trata de un problema de dinero, además implica un problema social provocado por distintos ideales que existen en la sociedad como el de “los hombres ganan más porque valen más” pero según lo expuesto, algunos trabajan menos que ellas.

Como ya se ha mencionado, la instalación de este tipo de plantas ensambladoras (maquilas) propició mayor contratación de mujeres, pero una lenta conformación de un proletariado feminizado en gran parte del territorio mexicano, mostrando una fuerte asociación entre los procesos de transnacionalización productiva y la participación remunerada de las mujeres; Con el capitalismo y la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral, la presencia de las mujeres comenzó a parecer normal, a su vez, los trabajadores tradicionales de la gran industria comenzaron a reestructurarse formar una clase obrera compuesta por grandes cantidades de mujeres jóvenes e inmigrantes. Entre los efectos culturales de la globalización y la incorporación femenina al trabajo remunerado, fueron: el cambio de modelos de género, las nuevas representaciones de género en el trabajo, modificaciones en la organización del trabajo, en el reclutamiento de mano de obra y en la distribución de tareas<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Vélez G. p. 38.

<sup>72</sup> De la O. María Eugenia “El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: Balance de cuatro décadas de estudio” *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 3Vol. 1 (agosto-diciembre, 2006), pp. 404-427 [En línea]  
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EITrabajoDeLasMujeresEnLaIndustriaMaquiladoraDeMex-2147328.pdf> [Consulta: 19, 2022]

## Participación laboral y sus “derechos”

Los derechos de las obreras son las normas jurídicas enfocadas a la protección de su salud, educación, dignidad y desarrollo, así como la protección de la maternidad en relación con la mujer misma y el producto de este.

Estos derechos, son exactamente los mismos que tienen los varones, se fundamentan en la Constitución en los artículos 4o. y 5o. como garantías individuales, y en el 123, apartado “A”, al cual se le puede considerar una declaración de derechos sociales porque establece las garantías sociales<sup>73</sup>.

A pesar que “la igualdad” en lo laboral y educativo para la mujer comenzó a discutirse formalmente desde 1948 en organismos como la ONU, La igualdad de derechos entre hombres y mujeres comienza su reconocimiento a partir de 1979 en la Declaración de Naciones Unidas, por lo que en la mayoría de los países en Latinoamérica los hombres y mujeres legalmente son iguales tanto en derechos como en deberes, otorgándole a la mujer la oportunidad de acceder a las actividades laborales, educativas y sociales que eran exclusivas solo para los varones. Dicha disposición pretende que las mujeres puedan desarrollar sus habilidades intelectuales y físicas más allá de lo doméstico, por ende, que obtengan su libertad económica y social.<sup>74</sup>

Lo anterior provocó diversas modificaciones en las leyes que protegen los derechos de los trabajadores; en México *la Ley Federal del Trabajo* que regula el artículo 123 constitucional, está conformada por distintos reglamentos como: Inspección del Trabajo y el de Higiene y Seguridad, así como el de los artículos 121 y 122 de la LFT, sobre reparto

---

<sup>73</sup> Patricia Kurczyn Villalobos, *Derechos de las mujeres trabajadoras*, Colección Nuestros derechos, UNAM – IPN, 2018, pp. 93.

<sup>74</sup> Araceli Castellanos, “El papel de la industria maquiladora en Ciudad Juárez” Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2018) pp. 555-562, [En línea]: [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/60%20CASTELLANOS.pdf?fbclid=IwAR21DIL2inUeTSh0sTOoiPwACaMu4S32hKghKqg8Fze01mgQkjQM8dO6Kt0](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/60%20CASTELLANOS.pdf?fbclid=IwAR21DIL2inUeTSh0sTOoiPwACaMu4S32hKghKqg8Fze01mgQkjQM8dO6Kt0) [04 de agosto de 2022]

de utilidades y guarderías. En otras leyes del artículo 123 se establecen derechos como Seguridad Social, contratos ley, salarios, entre otros. En materia de género la ley reconoce y garantiza por igual a hombres y mujeres, pero que tan aplicable es, porque la ley no ha logrado distinguir entre conceptos.

El sexo se refiere a diferencias físicas y el género a diferencias **sociales**, y estas diferencias se establecen por lugar, clases sociales, costumbres, religión e ideologías, varían según la época, además la cultura y la educación influyen<sup>75</sup>; por ello la defensa de los derechos laborales de las mujeres, no pretende darle privilegios solo a un sexo, simplemente se busca que se reconozcan la diferencias y se establezca una equidad y no una igualdad, por lo que esa es imposible en ambos términos (sexo y género).

Anteriormente se citó sobre el significado del concepto mujer que está ligado ideológicamente en la sociedad con el concepto hogar, por lo que no es necesario que esta salgade la casa para ser feliz y si lo hace no es considerada apta para otra cosa que no sean las labores domésticas, por ejemplo, cuando comienzan a trabajar, suelen percibir menos sueldo y prestaciones que un compañero del sexo masculino, sin razón aparente, por ejemplo Liliana Morales, comenzó a trabajar en 1974 a los 18 años , solo terminó el segundo año de preparatoria junto con su pareja, quienes laboraban en la misma maquila de uniformes médicos, él comenzóa percibir un sueldo de 1300 pesos semanales ( en 1970 el sueldo mínimo fluctuaba entre 473 y 1,380 pesos<sup>76</sup>) y ella 1000 pesos por semana, ambos siendo operadores. Ese tipo de pensamiento colectivo ha provocado que el acceso de la mujer no solo al ámbito laboral sino también a la educación y otro tipo de servicios se haya convertido en un proceso complicado, ya que se han enfrentado a distintas discriminaciones derivadas de la idea de una supremacía del género masculino.

Una mujer obrera es propensa a la explotación laboral, por el hecho de ser mujer,

---

<sup>75</sup> Patricia Kurczyn Villalobos, *Derechos de las mujeres trabajadoras*, Colección Nuestros derechos p. 10

<sup>76</sup> Pedrero Nieto Mercedes, *Los trabajadores en la industria de transformación, un enfoque etnográfico*. Servicio Nacional ARMO, México, 1975, p.45.

pues es considerada dentro de los grupos vulnerables, no porque sea una víctima, sino que el propio sistema económico y social no permite que este tipo de grupos, obtengan las mismas oportunidades y condiciones laborales que un hombre.

La industrialización que se ha concentrado en el Estado de Chihuahua, específicamente en Ciudad Juárez, ha provocado el surgimiento de distintas fuentes de trabajo tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, los censos reflejan que hay una mayor participación masculina<sup>77</sup>, entonces surge la pregunta ¿si hay la posibilidad de trabajo y una necesidad económica, por qué no hay tanta participación de las mujeres? Quizás la respuesta más obvia, es que hay una sexualización del trabajo (división de trabajo por sexo) sin embargo, también parece un problema de invisibilización, porque en lo cotidiano las mujeres están presentes, se ven en distintos ámbitos laborales, pero no se reconoce abiertamente su participación económica.

Las mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos (en su hogar) evidentemente no perciben sueldos ni prestaciones, porque ante la ley no ha sido considerado un trabajo remunerado, a pesar de que implica un horario prolongado. Lo anterior nos sitúa a la mujer en una situación de vulnerabilidad económica y social, al dedicarse prácticamente toda su vida a ser ama de casa se limitan sus posibilidades de generar beneficios y seguridad para su futuro, específicamente, alguna estabilidad para su vejez.

Lo anterior, refleja un escenario preocupante para la población femenina que se encarga de tiempo completo de su hogar. En México un porcentaje de mujeres considerablemente alto se encuentra en una situación económica y socialmente vulnerable,<sup>78</sup> se trata de mujeres de edad avanzada, que al ser amas de casa toda su vida, no se preocuparon o no previeron que en su vejez tendrían problemas para conseguir un sustento estable y algunas viven en condiciones precarias y dichas circunstancias las han

---

<sup>77</sup> Vélez G. p. 43

<sup>78</sup> *Ib.*

obligado a trabajar con dificultades físicas.

Fue hasta el sexenio de presidente Ernesto Zedillo cuando se implementó el Programa Nacional de la Mujer pretendiendo integrar a la mujer al desarrollo del país, no obstante, es hasta 1998, que instituciones como El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) se encargan de emprender este tipo de programas sociales, tienen como objetivo apoyar a la mujer y a otros sectores vulnerables en distintos ámbitos de su vida. Es necesario mencionar que, desde mediados del siglo XX, comienza la dinámica de apoyar a la mujer en otro tipo de actividades fuera de su casa; se han ido corrigiendo ciertas políticas que establecen formalmente dicho apoyo, así como mejorar el tipo de programas, los estudios y análisis necesarios para que los recursos y dinámicas lleguen al sector indicado, sin embargo, los resultados no han sido los esperados.<sup>79</sup>

Entre los sectores sociales considerados vulnerables para las instituciones gubernamentales como el DIF se encuentran niños, ancianos y mujeres, grupos que definitivamente han sido rezagados en su entorno y violentados en sus derechos. Y como ya se había mencionado anteriormente, la mujer obrera está considerada dentro del margen pues se sabe que las condiciones en las que se encuentra laborando no son las correctas, empezando por su sueldo y por el trato laboral que recibe por parte de compañeros y superiores dentro de su lugar de trabajo, ya sea, carga excesiva de tareas, horas extra sin pago correspondiente, lenguaje poco ortodoxo y un constante condicionamiento de su comportamiento<sup>80</sup>.

Hasta el 2010 se establecieron diversas leyes y acuerdos internacionales y nacionales que buscan proteger, impulsar y desarrollar los derechos de las mujeres, resaltando la igualdad como un principio básico. Algunos de estos documentos son: *el*

---

<sup>79</sup> Tepichin, A. *Política pública, mujeres y género*. 2010 Recuperado de <https://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/politica-publica-mujeres-y-genero-2010-.pdf> Consultado el 1 de marzo de 2021

<sup>80</sup> Vélez, G. *Op. Cit*, p.58.

*artículo 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La carta de la OEA, La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Las declaraciones sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Declaración del Derecho al Desarrollo. La Organización Internacional del Trabajo, ha adoptado diversos convenios y recomendaciones para establecer, procurar e impulsar la igualdad entre los hombres y las mujeres en el trabajo. En México, el Senado de la República, con base en las publicaciones anteriores, ha establecido los parámetros para los derechos laborales de las mujeres como:*

- I. Derecho a la igualdad
- II. La igualdad en el trabajo
- III. Igualdad de oportunidades para las trabajadoras
- IV. Igualdad de trato para las mujeres
- V. Igualdad de pago
- VI. Protección de la maternidad

## Capítulo II

### Proceso de industrialización en México

Anteriormente, se mencionó que la participación femenina en el ámbito laboral extra-doméstico, fue consecuencia, entre otras cosas, de la industrialización, pues dicho proceso, configuró la economía, política y sociedad mundial. Para el caso de México, el cambio fue resultado de décadas de ajustes gubernamentales y sociales.

Durante el siglo XVII, la ciencia “moderna” arribó a México, consecuencia de la revolución científica. De manera que, la ciencia medieval y renacentista fue desapareciendo paulatinamente en los esquemas mentales de los científicos mexicanos. Según Elías Trabulse, dicho proceso cultural no fue sencillo, pues la nueva mentalidad avanzó paralela al despertar de la conciencia criolla, incluidas todas sus manifestaciones políticas, sociales, económicas y religiosas.<sup>81</sup>

Esta nueva corriente de pensamiento impulsó otro tipo de tradiciones, instituciones, universidades, así como diversas publicaciones impresas. Un amplio grupo de estudiosos de diferentes partes del mundo contribuyeron durante diferentes épocas a la gestión y difusión del conocimiento científico en México.

En el siglo XIX se registró un avance en la industrialización del país, lo que llevó a que más personas obtuvieran un trabajo fuera del campo agrícola. En 1877 se contempla alrededor de 99 fábricas textiles, empleando a siete mil seiscientos ochenta hombres, no obstante, durante el mismo año se registraron dos mil ciento once mujeres obreras, las cuales recibían un salario menor, aunque por el mismo número de horas.<sup>82</sup> Diez años después, en 1887, los periódicos denunciaban que el bajo salario de las obreras se debía a un fenómeno de oferta-demanda, ya que eran muchas mujeres para el poco trabajo que se ofertaba, provocando una devaluación humana, su valor era mínimo y mucha

---

<sup>81</sup> Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México*, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 11-47.

<sup>82</sup> García, M. *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo: antología de textos históricos*. México. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 2014, p. 276

depreciación.

En el siglo XX, países como México se vieron beneficiados debido a que las naciones que se involucraron en la Segunda Guerra Mundial, como Estados Unidos de América no contaban con la materia prima y los productos necesarios para continuar con su día a día, por lo que, las plantas industriales en México eran capaces de producir varios de los productos requeridos<sup>83</sup>.

En 1950 se llevaba a cabo la teoría de la modernización que caracterizaba las economías como estructuras duales, constituidas por un sector capitalista y de subsistencia. El factor determinante consistió en la transición de los trabajadores rurales a un ámbito mayormente industrializado, por ende, se consideró indispensable transformar los “valores tradicionales” de los individuos rurales, con el fin de absorberlos en la parte productiva moderna de la sociedad.<sup>84</sup>

Sin embargo, la mayor parte de los países latinoamericanos que en los años cincuenta experimentaron procesos de urbanización e industrialización, no lograron alcanzar las tasas de crecimiento económico estimadas por el modelo establecido en la teoría, al contrario, la realidad reflejaba fuertes carencias económicas, sociales, políticas y culturales para algunos sectores de la población exponiéndoles a una cierta vulnerabilidad social.<sup>85</sup>

Con la inversión de otros países en la industria mexicana, el mercado empezó a expandirse tanto, que aumentaron no solo los artículos básicos, también invirtieron en otro tipo de manufactura. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en países como México se implementó una estrategia de desarrollo, la cual se basó en la implementación de

---

<sup>83</sup> Vázquez, M. “Desarrollo económico social y demográfico del municipio de Lerma Estado de México 1960-2000.” (Tesis de licenciatura) Universidad Autónoma del Estado de México. 2008.

<sup>84</sup> Pacheco, M. *Ciudad de México, heterogénea y desigual, un estudio sobre el mercado laboral*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 2004, p.246.

<sup>85</sup> *Ídem*, p. 34  
pág. 46

reformas fiscales, financieras, agrarias y administrativas<sup>86</sup>, dicha estrategia tenía como finalidad seguir favoreciendo la industrialización en la que el país estaba inmerso. Las consecuencias fueron un sector industrial moderno que a su vez derivó en un cambio social además del económico.

Entre 1940 y 1970 se estimó según los censos de población, que la tasa media anual de la población económicamente activa creció un 4.4%, debido al proceso de migración e industrialización en México. En un primer momento, la producción se enfocó en los bienes no duraderos, generando mayor demanda en mano de obra, posteriormente se instalaron los parques industriales a las afueras de las grandes urbes, por lo que, la manufactura comenzó a especializarse en otro tipo de productos como, los de consumo durable, este tipo de producción contribuyó a la ampliación de áreas de empleo.<sup>87</sup>

Es en la década de los años setenta, cuando surge una idea sobre el mercado laboral la cual era llamada *dependentista*, que consistía en la dialéctica sobre los beneficios que comportaba el crecimiento de las economías exportadoras de materia prima, la naturaleza de su conexión con el mercado internacional, las causas del desarrollo y subdesarrollo de las naciones, y el rol del Estado y de los diversos actores políticos y sociales presentes en los países del tercer mundo<sup>88</sup>. Con ello, se dieron respuestas a la perspectiva modernizante de lo marginal, dado que la situación mostraba que una gran franja poblacional no conseguía insertarse en el sistema productivo, aumentando así, el desempleo. Otros buscaban emplearse en el sector terciario o artesanal.

Es aquí donde la marginalidad se hace notoria, porque existía un excedente de desempleados permanentes, debido a que el sector dominante, estaba constituido por empresas transnacionales, las cuales absorbían el mercado, reduciendo la competencia,

---

<sup>86</sup> Heras, M. & Gómez, C. "Industrialización y crecimiento en México: clásicos, estructuralismo y Neoestructuralismo" en *la Revista Análisis Económico*. 2014, pp. 127-153

<sup>87</sup> García, B. Muñoz, H. & Oliveira, O. "*Migración, familia y fuerza de trabajo*" en Cuadernos del CES, El Colegio de México, No.26, 1979, p.29.

<sup>88</sup> Cardozo, F. & Faletto, E. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México, Editorial Siglo XXI. 1969.

en consecuencia, la elevación de los precios y una falta de disponibilidad real para absorber la mano de obra<sup>89</sup>. La mayor parte de la fuerza de trabajo prefería emplearse en la “gran empresa”, ya que era mejor remunerado (dependiendo de la preparación laboral) que en empresas más pequeñas; además las grandes compañías se caracterizaban por emplear a personal no calificado para el tipo de manufactura ofreciendo lo que se conoce hoy en día, como contratos eventuales, pero con un salario inferior incluso a la cifra establecida como salario mínimo en 1970.

La ampliación de estas áreas de ocupación laboral muestra la importancia que comenzaron a tener las “clases medias” dentro de la economía mexicana. Se trata de trabajadores que ocupaban diversos puestos, distintos salarios, pero la mayoría de las personas contaban con capacitación formal. En 1970 los trabajadores asalariados representaban el 33.6% de la población activa de 12 años y más, de las cuales el 30.6% es población masculina y 39.2% población femenina.<sup>90</sup>

Entiéndase que para finales de los años setenta América Latina había adoptado una política económica a la que se conoce como: Industrialización por sustitución de importaciones, una política comercial y económica que aboga por sustituir las importaciones extranjeras con la producción nacional. La sustitución de importaciones se basa en la premisa de que un país debe tratar de reducir su dependencia del exterior, a través de la producción local de productos industrializados.<sup>91</sup>

Cabe señalar que durante la década de los setenta existió un nuevo factor: el de la informalidad, el cual a comparación con el sector formal, demostró que presentaba distintas relaciones de producción dentro de las empresas y cuyo objetivo del proceso de producción no siempre era maximizar las utilidades, dado que el capital utilizado en el

---

<sup>89</sup> Pacheco, M. *Ciudad de México, heterogénea y desigual, un estudio sobre el mercado laboral*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 2004, p. 35.

<sup>90</sup> García, B. Muñoz, H. & Oliveira, O. “Migración, familia y fuerza de trabajo” En Cuadernos del CES, El Colegio de México, No.26, 1979, p.29.

<sup>91</sup> Pacheco, M. *Ciudad de México, heterogénea y desigual, un estudio sobre el mercado laboral*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 2004, p.35  
pág. 48

sector informal era generalmente fijo y no podía ser transferido entre sectores, las diversas tasas de rentabilidad en los otros sectores no movilizaban el capital y, en consecuencia, el objetivo del empresario informal era maximizar el ingreso total.<sup>92</sup> Por lo tanto, se entiende que la escolaridad fue vista como un atributo en la mano de obra, así como un medio el cual se utilizó para obtener mejores puestos, salarios y adquirir una condición social cómoda.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> *Ídem* p. 43

<sup>93</sup> García, B. Muñoz, H. & Oliveira, O. "Migración, familia y fuerza de trabajo en "Cuadernos del CES" El Colegio de México, No.26, 1979, p.29.  
pág. 49

## La llegada de la industria en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus repercusiones demográficas y sociales.

Pocos sectores manufactureros en México presentan la dinámica que ha tenido la industria de exportación con las maquiladoras, que surgieron en México como parte de una serie de proyectos de industrialización, para las ciudades de la frontera con Estados Unidos en 1965, para proveer de empleo a cientos de trabajadores e impulsar la economía en esas zonas, beneficiando a ambos países (Estados Unidos y México) se implementaron las siguientes iniciativas: El programa Bracero y el Programa Industrialización Fronteriza, tratando de incorporarse al reciente sistema capitalista, por lo que posteriormente, los programas económicos siguieron en modificación y surgieron otros, beneficiando a la industria maquiladora, trabajadores, dueños y economía nacional.

El proceso de expansión de las fábricas maquiladoras en territorio mexicano es parte de una nueva geografía transnacional, que convoca a procesos de creciente interdependencia productiva, con marginación y exclusión de varios sectores sociales en tales escenarios. Las primeras maquiladoras se establecieron bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas con Estados Unidos en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali y Nogales; así como centros urbanos donde regían programas de desarrollo fronterizo con un régimen arancelario y fiscal especial, conformando así la frontera histórica de las maquiladoras en México. El crecimiento de esta industria estuvo condicionado por los ciclos de la economía de Estados Unidos, especialmente entre 1975-1976. Sin embargo, buena parte del auge de la industria maquiladora en México, específicamente en Ciudad Juárez y otras ciudades fronterizas, a partir de 1975 se relacionó con los costos de mano de obra y para principios de los años ochenta, el Gobierno ya tenía claro que las maquiladoras eran pieza clave de la economía en las ciudades fronterizas<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> Douglas Lawrence, "Los orígenes de la industria maquiladora en México". *Comercio Exterior*, núm. 11, vol. 53 (noviembre de 2003) 13 pp. [en línea]: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/125-16-757-1-10-20181116.pdf>

En sus primeros años de actividad, estas fábricas maquiladoras se caracterizaron por el uso intensivo de fuerza de trabajo en operaciones de ensamblaje de piezas (en el caso de las relojeras y automotrices) atendiendo al esquema de trabajo de ventajas comparativas en cuanto a abundancia, bajo costo de la fuerza laboral, empleando específicamente a mujeres y jóvenes. Sus vínculos productivos con empresas locales fueron escasos, los cuales presentaban niveles tecnológicos anticuados, así como escasa formación de obreros calificados.

La industria maquiladora comenzó a funcionar poco antes de 1940, en el centro de México, que en aquella época era considerado el mercado de consumo importante, posteriormente para 1960 en el norte del país, específicamente en ciudades fronterizas, como Ciudad Juárez se establecieron parques industriales que generaron mejores resultados de los esperados; también el Estado de México, por su cercanía a la Ciudad de México, calificaba como una opción viable para establecerse como otra zona industrial, pero no fue hasta 1970 que se crearon parques industriales en zonas como Toluca y Lerma, prácticamente cinco años después que en el norte del país.

En la ciudad fronteriza del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, los parques industriales comenzaron a funcionar en 1961, instalándose distintas fábricas, de capital extranjero, pero con iniciativa nacional, cabe señalar que algunas empresas inversionistas se fundaron desde la década de 1930 en países como Inglaterra y EE. UU. Por ende, para la década de los setenta ya contaban con el suficiente prestigio en el sector industrial a nivel mundial y con su llegada al municipio Chihuahuense comienzan a establecer a Ciudad Juárez como un lugar estratégico industrialmente y por consecuencia, atractivo económicamente para países como Estados Unidos. Cumpliendo con el objetivo principal de los programas económicos antes mencionados, México y sus ciudades fronterizas, fungieron como atractivo económico para inversiones extranjeras, incentivando la

economía local y nacional<sup>95</sup>.

Por lo que en México en 1974 las tasas de participación laboral femenina se acercan a las de la participación laboral masculina, donde los censos arrojaron que, entre los 15 y los 74 años de edad, la participación de la mujer es mayor, por lo menos en el caso de la **Ciudad Juárez**, Chihuahua comparado con el resto del país, sin embargo, a nivel nacional, son las mujeres de entre 24-30 años de edad las que se presentan laboralmente más participativas, después de ese rango la actividad comienza a decrecer, por lo anterior, se observa que la mujer se muestra más participativa en la actividad laboral cuando es joven y en algunos casos antes de casarse.<sup>96</sup>

En países como: EE. UU, México y algunos países de Sudamérica como, Argentina, la tasa de participación femenina tuvo un incremento de 15.6% entre 1966 y 1981. Respecto a México, las mujeres casadas presentaron un 62% de participación en el mercado laboral durante 1976-1987, pues dado el contexto económico del país, que para 1970 se encuentra inmerso en una crisis económica y una de las soluciones fue la iniciativa privada y el proyecto de desarrollo industrial en ciudades fronterizas, colocando a Ciudad Juárez como un punto económicamente estratégico no solo para México, también para el país vecino (EE.UU.), provocando que la necesidad de trabajo fuera atendida con la demanda de mano de obra de las recientes industrias maquiladoras, por lo tanto las mujeres rurales e inmigrantes y en cualquier otra situación (divorcio, separación, viudas y solteras) se involucraron en actividades laborales pero en un sector distinto al hogar como el comercio y la maquila,<sup>97</sup> considerando los datos anteriores, las razones por las cuales ingresan al campo laboral ya no son solo para completar el sustento del hogar, sino también por mejorar su estilo de vida, tal como, costear una mayor escolaridad a su

---

<sup>95</sup> Olga Lucía Rodríguez Álvarez “La ciudad que hace la maquila: El caso de Ciudad Juárez (México)” *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 119, vol. VI, (agosto, 2002) [En línea]: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-53.htm>

<sup>96</sup> García, B. Muñoz, H. & Oliveira, *Op. 27*

<sup>97</sup> Tarres, M. *La voluntad de ser: mujeres en los noventa. México*. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 1997, p.312.  
pág. 52

familia. Lo que implica una participación femenina como actor económico y no solo un apoyo para el hogar.

Por otra parte, es hasta la década de los setenta cuando se establece una concentración de mano de obra en el sector terciario, la cual fue otra de las consecuencias del mismo desarrollo urbano, ya que la misma sociedad en este proceso de industrialización comienza a necesitar servicios como el transporte, la educación, la salud, los servicios recreativos, los bancos, los seguros, las telecomunicaciones, entre otros, mismos a los que la población de zonas rurales no tenían acceso o desconocían por dedicarse a actividades distintas y con menos remuneración económica.<sup>98</sup>

En 1980 con base en las fuentes consultadas, se sabe que, en una situación de abundancia de mano de obra, los salarios crecientes en el empleo formal creaban estímulos para que los empleadores hicieran uso del sector informal mediante una contratación temporal, así la segmentación en los modos de utilización de la fuerza de trabajo laboral permitía a las empresas “modernas” continuar pagando salarios tradicionales.

Desde la década de los noventa, autores como Portes<sup>99</sup> han afirmado que la productividad de los trabajadores en el sector informal no es necesariamente inferior a la que podrían llegar a alcanzar siendo contratados formalmente. Es decir, para este autor la informalidad ha existido desde el inicio del capitalismo y lo nuevo ha sido el surgimiento de prácticas laborales contractuales, por lo que la manera en la que opera el sector informal surge más bien de la reorganización de formas de producción que tratan de revertir la tendencia que sigue un mercado laboral reglamentado.

Las características de la mano de obra como la escolaridad edad y sexo, son factores importantes no solo para ser empleado, también para ver en qué área será

---

<sup>98</sup> García, B. Muñoz, H. & Oliveira, O. “Migración, familia y fuerza de trabajo “en *Cuadernos del ICES*, El Colegio de México, No.26, 1979, p.29.

<sup>99</sup> *Ídem*, p. 28  
pág. 53

colocado y el salario que se les otorgará; la escolaridad es la característica principal para la ubicación laboral, ya que la economía mexicana se dirigió al desarrollo de actividades más especializadas en los tres sectores: servicios al productor, servicios sociales y en la manufactura, por lo que los dos primeros sectores requerían a la mano de obra con mayor nivel de estudios y se les otorgaba los mejores salarios.<sup>100</sup>

Los años ochenta iniciaron con un repunte petrolero, el cual sirvió a México como una solución temporal, ya que en años posteriores la economía mexicana cayó debido a una crisis energética a nivel mundial. El inicio de un periodo recesivo de la economía en 1982 se manifiesta en factores como: el alto déficit del sector público, fuga de capitales, una tasa desfasada, un desfase en la balanza de pagos y la pesada carga de la masa salarial. Esto provoca que se adopten medidas como la de una política de ajuste, basada en la reducción del gasto y la inversión pública, control salarial, estimulación hacia la inversión privada, así como a las exportaciones diversificadas.<sup>101</sup>

A lo largo de la década de los ochenta aumenta la participación económica de mujeres casadas y con hijos, igualando las cifras de mujeres solteras, probablemente la crisis económica que se presentó durante este periodo podría ser uno de los factores por los cuales la presencia femenina en el ámbito laboral aumentó considerablemente, la necesidad de obtener más salario para poder mantener una familia.<sup>102</sup>

En el estado de Chihuahua ocurre un descenso considerable en la fertilidad, sin embargo, en Ciudad Juárez ocurre un aumento poblacional, respondiendo al contexto económico de la frontera, hay mayor población por migración que por nacimiento<sup>103</sup> pues la reducción fue más notable al inicio de la baja que en años posteriores, las mujeres entre

---

<sup>100</sup> García, B. Muñoz, H. & Oliveira, O. "Migración, familia y fuerza de trabajo" en *Cuadernos del CES*, El Colegio de México, No.26, 1979, p. 24.

<sup>101</sup> Pacheco, M. *Ciudad de México, heterogénea y desigual, un estudio sobre el mercado laboral*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 2004, p.107.

<sup>102</sup> Tarres, M. *La voluntad de ser: mujeres en los noventa*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 1997. pp. 312.

<sup>103</sup> Censo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

los 35 a 39 años fueron las primeras en bajar su fecundidad, en segundo lugar, se encuentran las más jóvenes (15-19 años) y las que mantuvieron el ritmo (ni aumentaron ni disminuyeron) fueron las mujeres entre los 20 y 24 años.<sup>104</sup>

A partir de 1983, el Gobierno de México comenzó a aplicar una serie de programas con el propósito de reanimar la economía y contener la inflación en el marco de un proyecto de carácter modernizador. Entre 1983 y 1985 se aplica el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)<sup>105</sup>, cuya finalidad principal era contener la demanda mediante la austeridad y la disciplina financiera del sector público. Sin embargo, el plan de recuperación se quedó en la intención, pues las medidas afectaron más la situación económica del país; Por lo menos en Ciudad Juárez, la década de los 80's fueron complicados para industria maquiladora, hubo recorte de personal y de suministros, para poder subsistir<sup>106</sup>.

Con dichas medidas en 1984 se mostraron algunos signos de recuperación industrial, cierto control en la inflación y cierto avance en la renegociación de la deuda externa lo que permitió cierto crecimiento económico. Así pues, el periodo entre 1984 y 1985 se caracterizó por la persistencia de la crisis económica, además de una serie de eventos relevantes: la venta de algunas empresas pertenecientes al Estado, la reacción ante el supuesto proyecto neoliberal implementado en América Latina y el arranque del Programa Integral de Fomento a las Exportaciones.<sup>107</sup>

Los países latinoamericanos, entre ellos, México, terminaron de aprobar las medidas para la reestructuración del sector externo a finales de 1985, y con ellas el

---

<sup>104</sup> *Ídem* p. 164

<sup>105</sup> Programa inmediato de reordenación económica. Puntos programáticos. *El Aleph. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales*. 1983. Disponible en [http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6154/1/DOCT2065328\\_ARTICULO\\_25.PDF](http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6154/1/DOCT2065328_ARTICULO_25.PDF) Consultado el 28 de septiembre de 2019.

<sup>106</sup> Clavijo Fernando (comp.), *Reformas económicas en México, 1982-1999*, Comisión Económica para América Latina y El Caribe estrategia y análisis económico, consultores, S.C. Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 597.

<sup>107</sup> Pacheco, M. *Ciudad de México, heterogénea y desigual, un estudio sobre el mercado laboral*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. 2004, p.108.

gobierno lograría obtener las herramientas necesarias para la reorientación de la economía hacia el mercado exterior. Sin embargo, la deuda externa era grande y el contexto internacional inestable.

Estas circunstancias no permitieron la recuperación total de la economía mexicana y aceleraron la inflación del país, limitando las proyecciones planeadas por los especialistas. No obstante, en 1986 se inician programas para “ajustar” el mercado nacional, de tal manera que ahora el objetivo consistía en regular los principales indicadores económicos, fomentando así el cambio estructural.

A finales de los años ochenta<sup>108</sup>, el gobierno mexicano amplió la gama de programas que permitían actividades exportadoras mediante la diversificación de las formas legales para la inversión transnacional. Además, en las maquiladoras de Ciudad Juárez se optó por la incorporación de tecnologías de punta y procesos automatizados en algunas plantas asociadas con firmas líderes en el ámbito mundial, aunque predominaron los procesos de ensamble intensivos en fuerza de trabajo en un importante número de plantas y procesos de producción. Estas primeras transformaciones en la maquila posibilitaron la contratación de mujeres en condiciones flexibles y contextos de alta desregulación laboral. Uno de estos proyectos de modernización consistía en combinar algunas medidas inmediatas de acción con reformas estructurales, como la apertura comercial o la privatización; sin embargo, sus alcances fueron limitados, por lo menos durante el primer periodo de gobierno, se conformaron algunos precedentes relevantes para la siguiente administración.<sup>109</sup>

Trabajadores, empresarios y gobierno firmaron el Pacto de Solidaridad Económica en 1987<sup>110</sup>, entre los compromisos adquiridos por el Estado, destacan: la reducción del

---

<sup>108</sup> *Ídem.* p.104

<sup>109</sup> *Ídem.* p. 108

<sup>110</sup> Martínez, I. *El Pacto de Solidaridad Económica: Desinflación con más estancamiento*. 1988. Recuperado de [http://ru.iiec.unam.mx/1821/1/num34-35-articulo3\\_Mart%C3%ADnez.pdf](http://ru.iiec.unam.mx/1821/1/num34-35-articulo3_Mart%C3%ADnez.pdf) fecha de consulta 28 de septiembre de 2019  
pág. 56

gasto programado para 1988, suprimir los subsidios, disminuir el sector estatal y promover una reestructuración administrativa global. Además, se fijó el incremento en los precios y tarifas de los servicios y productos que ofertaba el sector público para lograr la recuperación de estos.

Cabe señalar que, pese a las medidas puestas en el pacto, estas solo reforzaron los efectos de la crisis: el salario cayó verticalmente, el gasto social siguió reduciéndose, no había empleos y aún se tenía la alta deuda externa y por ende nuevamente no se logró el crecimiento económico esperado (por lo menos en México), empeorando también el escenario maquilador en las fronteras mexicanas, que se mantenía a penas a flote con medidas de ajuste.

Por lo que la década de los ochenta es considerada por los economistas e historiadores, “la época de peor crisis a la que México se ha enfrentado”, una temporada complicada económicamente, por la transición hacia una política de modernización económica que, por el contexto internacional y la implementación equivocada, terminó por exponer a la población a una situación de vulnerabilidad financiera y social.

Es hasta el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (periodo 1988-1994) que la política económica lanzada desde administraciones pasadas obtuvo resultados convenientes para el contexto económico, no solo nacional, sino también para el ojo internacional. En opinión del gobierno se aceleró el proceso de desestatización, con la venta de las empresas estatales consideradas no prioritarias o viables, además se privatizaron algunos servicios que eran públicos, se acordó el alza del 8% al salario mínimo.<sup>111</sup> Con la recuperación de la economía nacional, las industrias extranjeras, recuperaron actividades en los parques industriales como el de Ciudad Juárez, incrementando la demanda de mano de obra, con lo cual iniciaría la tercera etapa

---

<sup>111</sup> Pacheco, M. *op.cit* p. 110.

económica de Ciudad Juárez como ciudad industrial.

Para la década de los noventa, las reformas que se implementaron para las **ciudades industriales** apuntaban a que se estaba viviendo un exitoso momento financiero, ya que, por primera vez en muchos años, en 1990 la actividad económica había crecido más de un 4%, suficiente para compensar la reducción del Producto Interno Bruto que se había obtenido desdeantes de 1982. Sin embargo, tampoco se logró emplear en el sector formal a toda la fuerza de trabajo debido a que se registró un excedente de población, por lo que se elevó el porcentaje de ocupaciones informales.<sup>112</sup>

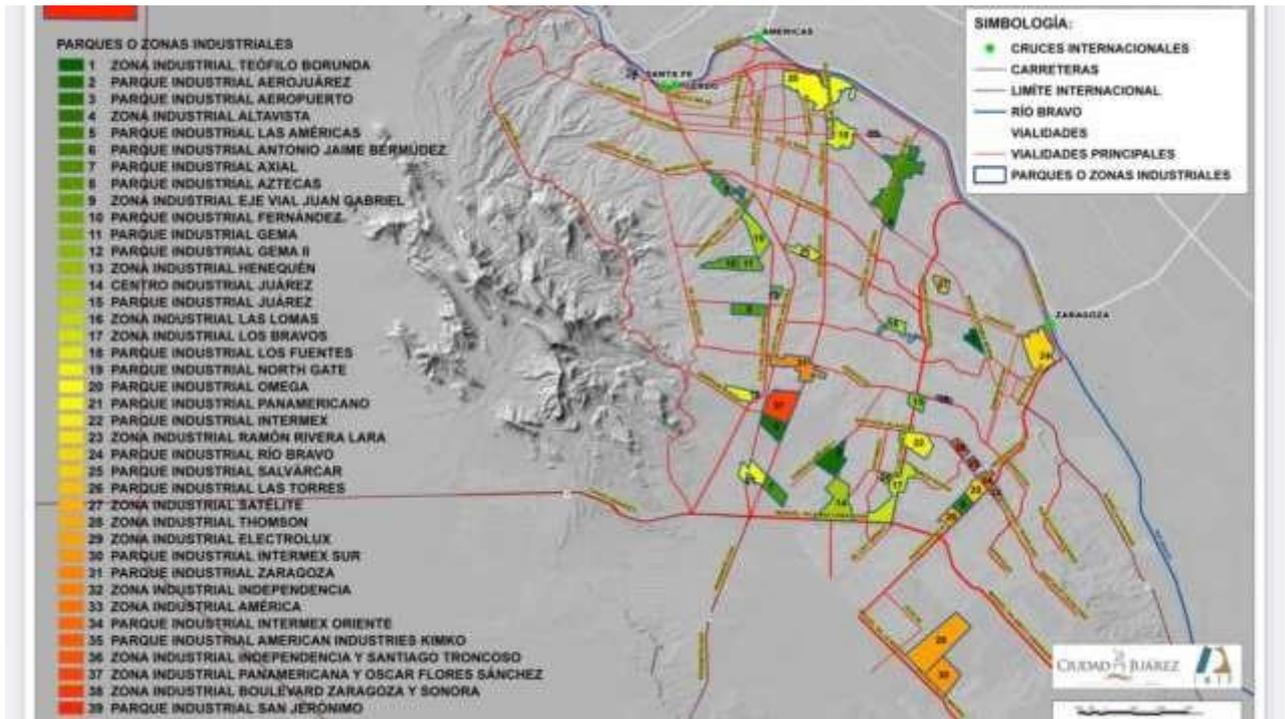
La evolución del empleo en las maquiladoras en Ciudad Juárez ha sido compleja pero lo suficientemente estable para considerarse la región más importante del sector industrial; el auge se presenta en los años 1990-2000 con un aproximado de 249,380 obreros, manteniéndose hasta el año 2003 en el que se registró una disminución con 194,642 personas laborando, y es hasta el año 2006 que hay un aumento de 44,524, es decir que aún hay un faltante de puestos con respecto al año 2000, además en 2007 se presentó una segunda crisis que se extendió hasta el 2009 con un total de 71155 empleos perdidos; Ya para 2010 hay una ligera recuperación pero no lo suficiente para superar las cifras del 2000, Ciudad Juárez ha experimentado un periodo de recuperación lento pero favorable hasta que en 2012 se recuperaron los empleos perdidos y para 2014 se obtiene una nueva cifra histórica de 2,136,677 de empleados, creciendo un 29.75% en empleo de maquila<sup>113</sup>.

---

<sup>112</sup> *Ídem.* p. 114

<sup>113</sup> Cortés, Y. *Mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. Un análisis comparativo de sus condiciones laborales.* Sinapsis (7), 2015, pp.147-156.

Mapa 1 Mapa de los parques y zonas industriales en Ciudad Juárez



Nota: Mapa recuperado de: Catálogo-directorio georreferenciado de parques, zonas industriales e industrias de Ciudad Juárez, Chihuahua, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Fondo mixto, Conacyt Gobierno del Estado de Chihuahua. Convocatoria M0030-2012-0

## Capítulo III: Estudio de caso: las mujeres obreras de la industria textil en Ciudad Juárez, Chihuahua. Cambios culturales y laborales para la mujer en el siglo XX.

### Incorporación de la mujer al campo laboral y económico

México se ha destacado por muchas cosas, una de ellas es ser contemplado como uno de los mejores territorios para la inversión en plantas industriales para la elaboración de distintos productos y su exportación, lo que comúnmente se conoce como maquilas. Desde su fundación en 1965 este tipo de fábricas se extendieron rápidamente entre las décadas de 1960 y 1970 pero es hasta 1980 que este sector genera verdaderamente ganancias para la economía del país, aún con el complicado escenario económico por el que atravesaba México, incluso se tuvieron estimaciones positivas para el futuro de México y su industrialización, lo cual no estuvo del todo equivocado, un ejemplo es que países como Estados Unidos, sigue hasta el 2022 con la inversión en el país e incluso, con el Gobierno del Estado de Chihuahua, sostiene un convenio para que en Ciudad Juárez, el precio del combustible se establezca por lo menos cinco pesos abajo del precio nacional; durante la crisis el sector industrial mantuvo algunos empleos y fueron pocas las maquiladoras que cerraron, quizás porque la mayoría eran financiadas con capital extranjero y la devaluación nacional les fue conveniente.

La inversión extranjera fue una estrategia viable, bien estimada, puesto que para principios de los años noventa, países como EE. UU., ya habían invertido aproximadamente 21,400 millones de dólares, el número de fábricas aumentó de 585 en 1982 a 1,179 en 1988, aumentando de 127,048 a 329,413 el número de empleados; para 1991 ya había prácticamente 50,000 trabajadores entre 2000 plantas. Este tipo de manufacturas han la inserción de la mujer (con estudios básicos o nulos) al campo laboral, sin embargo, debido a que las industrias las ocupan para actividades manuales, generalmente esos puestos no permiten ascender laboralmente pues la mano de obra es considerada temporal y reemplazable y de esa manera evitan pagar prestaciones que

hoy en día son consideradas básicas como el derecho de antigüedad.<sup>114</sup>

La Industria Maquiladora de Exportación provocó diversos cambios sociales y económicos, porque ambos aspectos están vinculados (por ello la necesidad de la investigación de analizar el contexto económico nacional e internacional) uno de los cambios más significativos, ha sido la inclusión de la mujer en el campo laboral asalariado, sin embargo, eso no provocó un cambio relevante en las condiciones de vida de las mujeres, justamente porque no hubo una equidad sistemática, si bien tuvieron acceso a un trabajo remunerado sus “obligaciones como mujer” en el hogar no se modificaron. Por ejemplo, de las 40 mujeres entrevistadas, 38 tienen hijos y/o pareja, se dedican a la maquila y al hogar, refieren que tienen doble jornada, pero solo se les paga por una, llegando a casa deben lavar, cocinar, limpiar, planchar, ordenar, doblar, estudiar, cuidar, supervisar, entre otras.

Ahora bien, ¿Cómo empieza la marginación en el trabajo formal para la mujer? Con base en las distintas fuentes consultadas<sup>115</sup>, se sabe que las mujeres empiezan a ser maltratadas desde la contratación; la mayoría de las mujeres trabajadoras son empleadas en lugares como las maquilas, donde se dedican a la elaboración de distintos productos. Las industrias tienen dividida la producción en fases, las mujeres son colocadas en aquellos trabajos que requieren una continua e intensa mano de obra sin tener que usar demasiada fuerza física, tal es el caso de la manufactura textil, eléctrica, electrónica, relojera y algunas automotrices.

La década de los ochenta marcó el rumbo del trabajo femenino, pese al difícil panorama económico que se estaba viviendo en México, fueron estas mismas circunstancias que impulsaron la participación de la mujer en el campo laboral, a pesar de que la reducción en los salarios era continua, además debemos recordar que las

---

<sup>114</sup> Aslanbeiguui, N. y otros. *Op. cit.*, p. 258.

<sup>115</sup> Pedrero, M. *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1992, p. 47.  
pág. 61

mujeres ganaban un 40% menos que los hombres. Se esperaba que las cifras de participación disminuyesen, no obstante, fue todo lo contrario. A finales de los setenta y principios de 1980 el sector agrícola fue uno de los principales afectados por lo que las mujeres rurales tuvieron la necesidad de emigrar a las zonas urbanas donde comenzaba la demanda de empleados y así incorporarse como mano de obra para garantizar la supervivencia de sus familias.<sup>116</sup>

El fenómeno de la migración en Ciudad Juárez, Chihuahua debería considerarse otro objeto de estudio, pues se presenta como una consecuencia más de los cambios económicos de la época provocados por el establecimiento de la industria maquiladora en las fronteras, siendo las mujeres el grupo con mayor índice de migración del campo a la ciudad, sobre poblando las zonas urbanas; cabe señalar que la emigración no solo era dentro del país, pues no todos los casos pretendían quedarse en la ciudad sino que varios buscaban llegar a EE.UU, cuando no lograban cruzar la frontera, se veían obligadas por el contexto social y económico a quedarse trabajando en territorio nacional, estableciéndose como obrera en alguna maquiladora, situación bastante conveniente para el gobierno mexicano pues con la fuga de personas a zonas urbanas, se aligeraba el desempleo y el número de familias rurales en crisis.<sup>117</sup>

En la recta final del siglo XX, el problema de la pobreza afectó directamente a las mujeres, tanto en la zona rural como en la urbana, debido a ello, fueron obligadas por la situación, a aceptar cualquier trabajo incluso mal pagado. En el año de 1977 el 26% de las mujeres casadas trabajaba y para 1987 el porcentaje creció considerablemente hasta un 75%, una diferencia aproximadamente de diez años en los que, con la inserción femenina al campo laboral, se presentó una afectación en las tasas de fertilidad, probablemente el escenario de escasez de recursos y lo difícil que es obtenerlos ha causado cierta

---

<sup>116</sup> *Ídem* p. 236

<sup>117</sup> Aslanbeiguui, N. y otros. *Op. cit*, p.236.

conciencia en las mujeres solteras y enpareja sobre lo costoso que es mantener a uno más.<sup>118</sup>

Un ejemplo de ello, es Josefina García, quien empezó a trabajar en una maquila textil a los 21 años, originaria de Ciudad Juárez, creció con la idea de migrar hacia Estados Unidos, como sus padres, que la dejaron a cargo de sus tíos para poder trabajar en el país vecino por un mejor futuro para ella, Josefina cuenta que en su ciudad comenzaron a establecerse empresas extranjeras y que aquellos que no habían visto desde hace años (familiares inmigrantes) regresaron a trabajar para estas empresas. Josefina como otras compañeras obreras, decidieron que, entre menos hijos, más alcanzaba los recursos, pues comparaban su vida como soltera o mujeres casadas sin familia, con la de mujeres que eran madres de un hijo o más<sup>119</sup>.

---

<sup>118</sup> *Ídem* p. 238

<sup>119</sup> Yuridia Hernández, "Entrevista a Josefina García" Ciudad Juárez, Chihuahua (17 de septiembre de 2021)  
pág. 63

## Familia y demografía

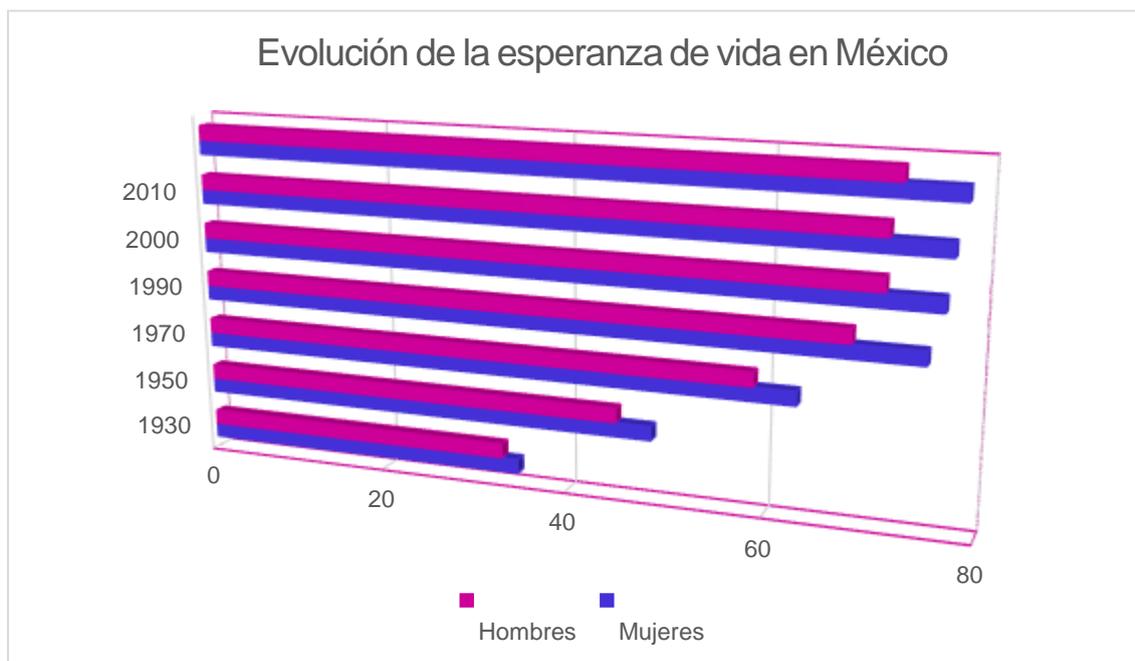
Desde 1970 la tasa de crecimiento de la población no ha presentado un declive como el esperado en un principio de la investigación, considerando los cambios sociales que se presentaron con la participación de la mujer en el ámbito laboral, se planteó que quizás la disminución de hijos se debía por el poco tiempo y distintas aspiraciones de la mujer obrera. No obstante, se sabe que a inicios de la década de los setenta comienzan ciertas políticas para el control de natalidad en México en las cuales se recomendaba a la mujer (preferentemente) que solo procrearan un máximo de 2-3 hijos.

Las campañas de planificación familiar no eran nada nuevo para esa época, incluso estas políticas en México comienzan desde 1936 impulsando la fertilidad pues se tenía mayor población longeva y con esperanza de vida máxima de 35 – 40 años (para varones) así que buscaban que la población se reprodujera lo antes posible. La segunda ley se registra en 1947, promocionando una recompensa económica a aquellas familias numerosas y de preferencia que procrearan hijos varones, además de tener un código sanitario que impedía la promoción de cualquier tipo de anticonceptivo y prohibía su venta<sup>120</sup>.

---

<sup>120</sup> Gutmann Matthew, “Planificar la exclusión de los hombres de la planificación familiar: un estudio de caso en México”, Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, vol. 1, núm. 1, El Colegio de México A.C., Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 54-75, 2015

Grafica 3



Nota: En México en 1930, la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33, en 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, en 2019, se ubica en 78 años para las mujeres y en 72 años para los hombres. Fuente: INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. CONAPO. Consejo Nacional de Población. Datos Abiertos. *Indicadores demográficos 1950 - 2050*. (Consulta: 20 de enero de 2020).

Para 1970 la población era considerablemente alta y continuaba en aumento, fue entonces que se promulga en 1973 la tercera *Ley General de Población* que a diferencia de las anteriores con ella se pretendía controlar la reproducción y a su vez disminuirla, la ley contenía cuatro principios:

- 1) la integración de la población al desarrollo económico y social del país;
- 2) el derecho a la paternidad responsable;
- 3) la protección de la familia y
- 4) la promoción de la mujer y su igualdad frente al hombre respecto a la ley. Incluso se permitió la venta de anticonceptivos; lo anterior muestra la necesidad del Estado por mantener a flote un país que tenía sobre población y cambios económicos poco favorecedores para su economía.

121

Cabe señalar que junto con los programas de planificación familiar comienza a reconocerse los derechos de las mujeres ante la ley, dándoles la opción de frenar su reproducción y planteando la alternativa a los matrimonios de que los hombres también

---

<sup>121</sup> Córdoba, D. "El control demográfico en México" en la *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*. México. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado México. 2011, pp. 2  
pág. 65

podían someterse a una operación y frenar la reproducción.

Algunas de las mujeres obreras de los parques industriales ubicados en el estado de Chihuahua, específicamente en Ciudad Juárez, fueron entrevistadas, la mayoría coincide en que el trabajo absorbía todo su tiempo y realmente eso no les molestaba pues casi todas se encontraban en un rango de 18-25 años y eran solteras. Algunas mencionaron que conocieron a sus parejas dentro del mismo parque industrial o la maquila en la que trabajaban; jamás se negaron a tener familia, María Arratia contó que el poco tiempo no los dejaba ni pensar en procrear, cuando llegaban a embarazarse no había problemas, pero cada seis meses iban a las fábricas a promocionar dispositivos anticonceptivos, en aquel entonces (1985) empezaba lo del dispositivo subdérmico, y casi todas después del primer o segundo hijo aceptaban ponérselo, pues desde el embarazo comenzaban a tener dificultades laborales, en ocasiones, las cambiaban de área y les disminuían el sueldo, posteriormente cuando daban a luz, eran despedidas<sup>122</sup>, como Ximena Bermúdez, que reportó su embarazo a los cinco meses de gestación, se encontraba en el área de bastilla de prenda, posterior al reporte de embarazo, fue trasladada a otra maquila de la misma empresa, en la cual fue removida de distintas áreas durante los siguientes tres meses, al final, fue sancionada por entregar una prenda defectuosa, curiosamente ella no estaba en la línea de trabajo donde ocurrió el error, sin embargo fue despedida veinte días antes de dar a luz.

La familia es la base de la sociedad pues en ella se forman los individuos que la habitan y que permiten el funcionamiento del sistema; cuando la cabeza de la familia se ausenta suele haber un desbalance sí, pero se podría balancear con las condiciones adecuadas como una educación, vivienda, alimentación, entre otros factores. Claro que para eso se necesita que el jefe de familia obtenga las condiciones adecuadas en su trabajo y los apoyos necesarios para que el trabajo no sea motivo de quiebre para las futuras

---

<sup>122</sup> Yuridia Hernández, "Entrevista a María Arratia" Maquiladora Lear, Ciudad Juárez Chihuahua (20 de septiembre de 2021)

generaciones.

El rezago social y laboral al que ha sido sometida la mujer contempla consecuencias negativas para el desarrollo económico, no solo de la misma persona, también para las futuras generaciones que están a cargo de sus posibles hijos, pues al no tener los recursos medianamente indispensables para sobrevivir, como la comida, una casa donde vivir o una instrucción básica (primaria, secundaria y preparatoria). Se quedan con una idea preestablecida donde, quizá sus próximos hijos sean sometidos a la misma forma de vida, dejando atrás los estudios, para incorporarse al mercado laboral desde una edad temprana.

La falta de educación provoca que las oportunidades laborales para esas futuras generaciones se reduzcan y estos estén forzados a trabajar en lo que se pueda, percibiendo sueldos bajos, malas condiciones laborales y un rezago social, no se necesita ser especialista en economía para deducir que estas generaciones, a largo plazo, le cuestan más al Estado que si promovieran la correcta aplicación de las políticas y apoyos en pro de la mujer obrera.

Las inconvenientes condiciones laborales en las empresas obligan sobre todo a las mujeres a buscar otra fuente de ingresos, aquella que les permita atender sus labores domésticas y cuidar a su familia (simultáneamente).

Aunado a lo anterior, se sabe que las industrias carecían de guarderías, comedores y algunas prestaciones básicas que, en caso de contar con ellas, las trabajadoras tendrían la posibilidad de procurar a sus hijos y al mismo tiempo trabajar con un sueldo estable, el cual no se tiene en un empleo informal.<sup>123</sup> Rita Martínez, una de las mujeres entrevistadas con más años de experiencia como obrera en maquilas, confirma que en sus primeros años como obrera entre 1982-1990, las empresas no contaban con servicios de guardería, lo que ocasionaba que muchas abandonaran el empleo o las

---

<sup>123</sup> Vélez, Graciela. *La mujer eje potencial de desarrollo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. 2000, p.46.  
pág. 67

despidieran por faltar tantos días para cuidar a sus hijos<sup>124</sup>.

La educación es un factor indispensable para el desarrollo adecuado de una sociedad, incluso hay personas que lo consideran un medio para obtener un estilo de vida sin carencias y algunos han podido acceder a un sector social más alto, sin embargo, pocos tienen las posibilidades económicas para cursar sus estudios profesionales. A finales del siglo XX y principios del XXI pareciera que se han generado diversas oportunidades para personas consideradas vulnerablemente sociales, aquellas que no cuentan con recursos para estudiar. La realidad es completamente diferente, ya que de acuerdo con las fuentes anteriormente consultadas reflejan resultados negativos, cifras que muestran dos posibilidades: no se han aplicado correctamente los programas de apoyo o simplemente no existen dichos apoyos.

Para la década de los noventa se registró un índice alto de analfabetismo en México, dicho rezago no es novedoso, viene de tiempo atrás. Lo cual ha sido preocupante para la época y evidentemente para el gobierno de sexenios anteriores, sobre todo si se toma en cuenta que todas las administraciones sostenían, que estaban comprometidas a mejorar las políticas sociales para el pueblo mexicano. En las cifras aparece que para 1995 había en total 6, 031,182 de personas adultas de las cuales 542,590 eran analfabetas y de eso un 72% eran mujeres<sup>125</sup>.

Verónica Bañuelos obrera de 30 años de edad, comenzó a trabajar en maquila textil a los 18 años de edad, la colocaron en la línea de producción para coser botones, comentó que, por sus estudios trancos, no pudo acceder a otro tipo de puesto, básicamente consiguió una vacante en línea de producción por su juventud, pues su educación solo le permitía ser personal de intendencia, pero esos puestos los reservan

---

<sup>124</sup> Yuridia Hernández "Entrevista a Rita Martínez" Ciudad Juárez Chihuahua (17 de septiembre de 2021)

<sup>125</sup> Narro Robles José y David Moctezuma Navarro, "Analfabetismo en México, una deuda social" *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, núm. 3, vol. 3 (septiembre-diciembre 2012) 13 pp. [En línea]: [https://rde.inegi.org.mx/RDE\\_07/Doctos/RDE\\_07\\_Art1.pdf](https://rde.inegi.org.mx/RDE_07/Doctos/RDE_07_Art1.pdf) [Consulta: 15 de abril de 2022] pág. 68

hasta la fecha (2022) para personas de la tercera edad<sup>126</sup>

El fin de analizar el analfabetismo de mujeres mexicanas resulta a su vez ser parte del resultado de las diversas marginaciones sociales hacia la mujer, ¿por qué a finales del siglo XX, sigue elevándose la cifra de mujeres analfabetas? Quizás porque a pesar de la implementación de distintos programas y campañas en pro de la educación, dignificación y reconocimiento de la mujer no se ha podido modificar el pensamiento colectivo que encasilla a la mujer útil solo para las labores del hogar.

El tema de la educación juega un papel indispensable hoy en día y desde hace unas décadas atrás, para conseguir oportunidades tanto laborales como sociales, incluso en esa materia se observa como las mujeres han tenido problemas desde la educación básica. Los empleos considerados buenos se refieren a aquellos de oficina o superiores en la escala laboral, donde ofrecen una mayor estabilidad económica y la oportunidad de seguir ascendiendo de puesto<sup>127</sup>, lamentablemente dichos puestos requieren de formación profesional con varios años de estudio e inversión económica, segregando automáticamente a las mujeres de escasos recursos, las cuales no cuentan con la solvencia para financiar una carrera profesional y esas mismas son las que se ven obligadas desde muy jóvenes a emplearse como obreras o en trabajos informales como los servicios domésticos.

Los trabajos de menor rango en el sector secundario evidentemente exigen menor grado de estudios, pero con el sueldo mínimo, precarias o nulas prestaciones y poca estabilidad. Durante tiempos de crisis este tipo de empleos son los primeros en disolverse, sin riesgo a demandas o reclamos, orillando a las obreras a buscar otra manera de generar ingresos, por lo general recurren a emplearse en el sector terciario.<sup>128</sup>

Con el paso de los años y el aumento de la participación femenina en trabajos no

---

<sup>126</sup> Yuridia Hernández "Entrevista a Verónica Bañuelos" Maquiladora Lear, Ciudad Juárez Chihuahua (20 de septiembre de 2021)

<sup>127</sup> Aslanbeiguui, N. y otros. *Op. cit.*, p. 135

<sup>128</sup> *Ídem* p. 143

domésticos, se pensaría que las condiciones sociales de las obreras tendrían que haber mejorado. No obstante, se sabe que a pesar de que las nuevas generaciones de mujeres buscan obtener una profesión para conseguir no solo un mejor puesto de trabajo, también un trato igualitario, no todas son capaces de sostener un hogar, costear la escuela y además trabajar. Las mujeres consideradas de bajos recursos no tienen otra opción más que aceptar los bajos salarios y tratos injustos en comparación a los que recibe un hombre, porque no solo existe una desigualdad por la profesión, sino por todo el sistema económico diseñado para favorecer a los sectores sociales altos y solo a un género.

Tal es el caso de Liliana Romero, madre, esposa y obrera de tiempo completo, terminó la preparatoria y se empleó en una maquiladora textil, comenzó colocando botones y con los años se ha ido intercambiando de líneas, ya sea para coser bolsa, dobladillo, terminado, u otras actividades. Lleva trabajando 10 años como obrera, pero ya 2 años estudiando una carrera en línea pues pretende aspirar al puesto de supervisora de área, ella comentó que la mayoría de los supervisores son hombres y algunos no terminaron la secundaria, pero a ella le requirieron mínimo una carrera técnica<sup>129</sup>.

La mujer obrera preferentemente es ocupada por las industrias para trabajar en labores que requieren cuidado y delicadeza, con dichas “cualidades” se elevan sus oportunidades de trabajo<sup>130</sup>. Las mujeres poseen otras características que podrían utilizarse para distintos empleos, en algunos no se requiere invertir tanto tiempo, esfuerzo y en ocasiones son mejor pagados, pero según los empleadores ese tipo de trabajos no son aptos para su sexo. Es por ello, que al analizar lo anterior, la exclusión social hacia las mujeres poniéndolas como “el sexo débil” no tiene sentido que sea expuesta a trabajos “forzados” por largas jornadas, además se le pague menos que a un hombre y que trabajos que requieren sí más habilidades, pero sin el mismo desgaste físico, con mayor sueldo,

---

<sup>129</sup> Yuridia Hernández “Entrevista a Liliana Romero” Ciudad Juárez Chihuahua (23 de septiembre de 2021)

<sup>130</sup> Pequeño, C. “Consideraciones para el estudio del trabajo de las mujeres en la industria maquiladora Noesis” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Administración. 2005, p.18.

prestaciones y horarios flexibles sean considerados para hombres, puede llevar a la reflexión que el conflicto es que la mujer no debe ganar más que ellos.

Probablemente las condiciones laborales varían según la empresa en la que laboren, aunque la mayoría coincide en los contratos cortos y jornadas laborales de 8-10 horas con cierta preferencia por la mano de obra femenina en áreas que requieren mayor atención y cuidado. Cabe señalar que la hipótesis de la investigación coincide en que la preferencia por la contratación femenina se debe a las características fisiológicas, algunas maquinarias y procesos de la industria automotriz, eléctrica, y por supuesto, la analizada en este trabajo, la industria textil requería de manos delgadas, alargadas, así como precisas. Esto dependiendo del área laboral en la que fueron contratadas.

Martha Lozoya, obrera de 57 años, con carrera técnica en mecanografía, refiere que parte de los exámenes aplicados para obtener trabajo en las maquilas textiles, requieren la inspección de manos, vista y precisión en el pulso, con base en los resultados se acomodan en cierta línea, pues al ser grandes producciones, deben agilizar el proceso de manufactura, pero a la vez disminuir el riesgo de prendas defectuosas o que se retrase la producción<sup>131</sup>.

Los datos presentados anteriormente muestran que en el siglo XX se presenta lo que historiadores como Fernand Braudel llama **coyuntura social**, la cual se define como una serie de cambios económicos y políticos que forzaron a la sociedad a cambiar estilos de vida y marcaron el comienzo de un cambio en la mentalidad colectiva.<sup>132</sup> Como en todos los cambios, existen consecuencias positivas, también negativas, sin embargo la mentalidad es lo más complicado de cambiar pues contiene tradiciones, costumbres y creencias que generan un pensamiento que permite enjuiciar la realidad, por ende,

---

<sup>131</sup>Yuridia Hernández "Entrevista a Martha Lozoya" Maquila Lear, Ciudad Juárez Chihuahua (23 de septiembre de 2021)

<sup>132</sup> Gilly, Adolfo "Ciencias sociales e Historia. Notas interdisciplinarias" en la Revista *Andamios. Revista de Investigación Social*. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. 2010, p.132.

conduce el actuar del individuo, en este caso del colectivo.

Aunado a lo anterior, mujeres como Gabriela Muñoz, con 26 años, madre de dos hijos, obrera en una maquiladora textil en Ciudad Juárez Chihuahua, sostiene que para ella y las de su generación, no ha sido un problema trabajar, nadie las ha cuestionado, pues desde que tienen conciencia, saben que estudiar y trabajar, hoy en día, es la opción más viable e incluso única para salir adelante.

La significativa participación de la mujer en distintos campos como el laboral o el político, han impulsado el reconocimiento de la equidad y la equivalencia que se debería tener. Sin embargo, las actividades no dejan de ser nuevas para las mujeres por lo que las ha posicionado en la inexperiencia e ignorancia, esto ha generado que las violenten, algunos inconscientemente, incluso entre ellas. Afortunadamente los cambios a pesar de ser lentos han sido significativos porque el concepto de mujer se ha reescrito por ellas mismas, derivado de sus capacidades; no por un hombre y sus cualidades.

Es por ello, que retomando el objeto de estudio del presente trabajo, las mujeres obreras, el rumbo de la investigación versa con un enfoque feminista con el objetivo de analizar las dificultades a las que se ha enfrentado la mujer en el ámbito laboral, el análisis de las distintas fuentes ha demostrado que la mujer cuenta con capacidades (atribuidas solo al hombre) tanto intelectuales como físicas suficientes para dejar de conceptualizarla como el sexo débil, además tiene la capacidad de integrarse al mercado laboral (fuera de las actividades domésticas), al contexto que eso implica, incluso dejar su hogar y familia.

Durante los últimos veinte años México ha confiado y apostado prácticamente toda su economía en la inversión extranjera, lo que ha generado que tanto la riqueza como las oportunidades se concentren en pocas áreas del país y de la sociedad. El Gobierno de México debe considerar modificar sus estrategias económicas, pensar quizás en un balance, dejar de confiar y tener la esperanza por completo en las inversiones extranjeras.

El trabajo femenino, siempre ha existido, pero no se ha reconocido como una labor

de importancia, ni merecedora de un salario, incluso, como en muchas otras actividades, se ha considerado una obligación de la mujer. Durante siglos, la mujer ha ido incursionando en distintas actividades, además de sus quehaceres en el hogar, si bien, hablamos de aquellas mujeres de clases sociales bajas, pues su contexto social y económico no les permitió dedicarse solo a su casa, tenían que completar mano de obra con su marido, padre, hermano o ser parte de la servidumbre.

Con el paso de los años, gobiernos, guerras y distintos acontecimientos, las mujeres obreras, han ido incursionando en distintos trabajos y manufacturas, algunas no forzosamente que tengan que ver con el cuidado o la educación, pues la transformación de la industria, con la demanda de mano de obra, permitió que las mujeres accedieran a puestos exclusivos para hombres, sin embargo, en el proceso, las condiciones laborales siguen siendo distintas y precarias en comparación a las de un hombre. Hasta la fecha, se tiene registro que las mujeres obreras debende trabajar más horas para igualar el salario de alguno de sus compañeros y además completarsu jornada laboral en el hogar.

La importancia de la contratación de mujeres en la maquiladora en la frontera norte es indudabledurante las primeras décadas, pero no se trató de un comportamiento idéntico en todos los sectores productivos. Según los índices de masculinidad en municipios fronterizos, en 1980 unamayor participación femenina se dio en la electrónica y la textil, con una relación de 20 varones por cada cien obreras, en tanto en las autopartes, por cada cien mujeres había 50 obreros contratados (INEGI, 1978, 1988, 1991, 2000).

La inserción laboral de hombres y mujeres en la industria maquiladora mostró la conformación de segmentos especializados de mano de obra según sexo, en ciertas categorías de ocupacióny ramas de actividad. Lo que a mediano plazo reflejó la posición de desventaja de las mujeres en el mercado de trabajo local, en un contexto social en el que los atributos femeninos y el estatusde su trabajo mediaron en la definición y asignación laboral de las mujeres en la maquila. Por loque no fue extraño que se contratara a mujeres jóvenes de entre 14 y 25 años por sus "manos ágiles y movimientos finos"<sup>133</sup>.

---

<sup>133</sup> De la O Martínez María Eugenia, "Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México" *Papeles de población*. Núm. 49, vol.12 (julio-septiembre de 2006) [En línea]: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252006000300005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300005)

[Consulta: 10 de octubre de 2022]

	Fronterizos		Índice de masculinidad
	Hombres	Mujeres	
<i>Electrónica</i>			
1980	9 369	43 024	21.8
1985	17 020	52 332	32.5
1990	39 729	74 703	53.2
1995	59 774	99 232	60.2
2000	113 774	153 737	74.0
<i>Textil</i>			
1980	2 183	10 588	20.6
1985	2 985	9 854	30.3
1990	5 801	11 334	51.2
1995	8 650	15 721	55.0
2000	15 923	21 882	72.8
<i>Autopartes</i>			
1980	2 006	3 975	50.5
1985	14 746	16 309	90.4
1990	32 121	28 471	112.8
1995	44 895	38 690	116.0
2000	79 000	63 142	125.1

**Cuadro 1 Ocupación laboral por sexo y manufacturas en las ciudades fronterizas: Ciudad Juárez, Tijuana y Nogales.** Imagen recuperada de: De la O Martínez María Eugenia, "Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México" *Papeles de población*. Núm. 49, vol.12 (julio-septiembre de 2006) [En línea]:  
Nota: En municipios de la frontera, se presentaron 54 varones por cada cien mujeres obreras en las maquilas de autopartes, 35 varones por cada cien mujeres en la electrónica, y 18 varones por cada cien mujeres en la textil.

La investigación se desarrolló con base en las experiencias laborales de un grupo de mujeres obreras, en Ciudad Juárez, Chihuahua, con un rango de edad de entre los 20-65 años, tomando en cuenta que algunas de ellas, comenzaron a trabajar desde los 5 años de edad, ya sea ayudando en casa o en el campo, se estableció que las mujeres con una condición económicamente vulnerable, están obligadas a participar como mano de obra a temprana edad; por lo tanto desde que cumplen su mayoría de edad, buscan la oportunidad de un trabajo formal, generalmente en una maquila, comercio o empresa.

Tal es el caso de Martha Andrade, fue la menor de 7 hermanos, tres mujeres y cuatro hombres, cada uno tuvo que ayudar en el pequeño campo de nuez, propiedad de su padre en Jiménez Chihuahua, ella comenzó a regar los nogales a los 5 años de edad, a los 7, acompañaba a su hermana mayor a la cosecha de algodón, recuerda levantarse antes de ver sol y regresar a casa para la merienda, le pagaban 5 pesos a la semana,

supuestamente por ser muy niña, a los 15 años Martha ya sabía cosechar papa, algodón, nuez, chile cuaresmeño y chilaca, pues se la pasaba buscando oportunidades laborales para sostener económicamente su casa; sus estudios los dejó en cuarto de primaria, porque sus padres no le prohibían la escuela, pero era cansado trabajar, limpiar, cocinar y además estudiar. A los 19 años se mudó a Ciudad Juárez, Chihuahua con su hermano mayor, quien le consiguió una vacante como obrera en la maquila textil donde él trabajaba desde hacía 10 años, desde entonces ha trabajado en distintas empresas maquiladoras, siempre como obrera de línea, los fines de semana confecciona y arregla ropa, pues su experiencia en el trabajo le ha permitido aprender y perfeccionar sus habilidades de costura.<sup>134</sup>

Cabe señalar que las vacantes laborales se reducían, ya sea por falta de estudios, experiencia laboral o por su género. Lamentablemente la educación no era prioridad, ni accesible para todos, la mayoría de las mujeres entrevistadas entre los 40 y 60 años, no tuvieron la oportunidad, interés, ni tiempo de estudiar una licenciatura que les permitiera acceder a puestos mejor remunerados, sin embargo, ya laborando se han dado cuenta de la importancia de la escolaridad, y algunas, deciden continuar preparándose, así eso implique dividir más su tiempo. Tal es el caso de Lupita Andrade con 65 años, originaria de Jiménez Chihuahua, emigró para Ciudad Juárez a los 25 años, con solo tener estudios de primaria, obteniendo puestos como afanadora y operadora, a lo largo de su trayectoria laboral, no ha obtenido mejores puestos, solo por falta de estudios, sin embargo, educó seis hijos con la convicción de acceder a una mejor escolaridad.<sup>135</sup>

Prácticamente la mayoría de las mujeres entrevistadas, entraron a trabajar como operadoras, puesto que no requiere estudios avanzados, y además son capacitadas al inicio para poder desempeñar sus labores. Específicamente en las maquilas textiles, hacen entrevistas y pruebas para evaluar en que sección van a colocar a cada una, ellas

---

<sup>134</sup>Yuridia Hernández “Entrevista a Martha Andrade” Ciudad Juárez Chihuahua (19 de septiembre de 2021)

<sup>135</sup> Yuridia Hernández “Entrevista a Lupita Andrade” Ciudad Juárez Chihuahua (22 de septiembre de 2022)  
pág. 75

refieren que nadie maneja más de una máquina a la vez, pues el trabajo es sincronizado, por lo que cada persona, así sea solo poner un botón, se especializa en eso, para que la pieza salga perfecta; por supuesto que, existe la opción de rolar o alternar funciones, siempre y cuando, coincida con los conocimientos necesarios; y por necesarios, se hace alusión a **conocimientos por tradición**, aquellos que fueron adquiridos por mujeres de mujeres, por serlo, como cocinar, limpiar, cuidar y confeccionar.

Las obreras describen las capacitaciones laborales como " sencillas", "lo básico", pues para ellas es familiar el saber cómo debe ir un botón, que una bastilla debe tener ciertas características, o que los bolsillos son indispensables para cierto tipo de prenda; es por ello por lo que manufacturas como la textil, encontraron en la mano de obra femenina, un producto más redituable, porque hay mayor conocimiento y menos tiempo invertido en capacitación por menos paga.

Si bien, con el tiempo, las mujeres han logrado posicionarse en un ámbito laboral extra- doméstico, sin embargo, también es cierto que, a diferencia de los hombres, estas se han enfrentado a diversas dificultades por el simple hecho de ser mujeres, pues por costumbre, al hombre se le otorgaron mayores beneficios, como la educación, respeto, posición social, empleo, vestimenta, etc.; impidiendo que el sexo femenino obtenga un crecimiento personal, profesional, social y económico, o por lo menos que haya equidad entre hombres y mujeres.

Alejandra Muñoz explicó que ha intentado ascender de puesto como otros de sus compañeros, sin embargo las vacantes siguen ocupándose solo por varones, ya sea por falta de experiencia, estudios o antigüedad, pese a que cuenta con mayor grado de estudios (pasante de licenciatura) que cualquiera de sus jefes directos<sup>136</sup>; Cabe señalar que anteriormente, se mencionó el grado de estudios como requisito para un ascenso, pero con este tipo de casos se demuestra que en ocasiones solo es una excusa o ventaja

---

<sup>136</sup> Yuridia Hernández "Entrevista a Alejandra Muñoz" Ciudad Juárez Chihuahua (12 de septiembre de 2021)  
pág. 76

dependiendo el sexo del obrero.

Desafortunadamente, son pocas las mujeres que llegan a subir de puesto, en el caso de la señora Rita Martínez, la obrera con mayor experiencia laboral, ha permanecido en el mismo puesto de operación por veinte años. A pesar de cambiar de fábrica, el obstáculo para un mejor puesto siempre ha sido el grado de estudios, porque si no es obrera, será cocinera, lavaplatos, mesera y si tu edad pasa de los cincuenta, conserje, pero jamás un puesto ejecutivo, porque algunas no terminaron ni la secundaria.

Cabe señalar que las maquiladoras, siguen obteniendo mano de obra, porque a pesar de no ser los mejores sueldos del mercado laboral, están dando la oportunidad de trabajar sin importar el grado de estudios. Sin embargo, un principio eso es lo que parece atractivo; con la industrialización se modificaron las formas de trabajo, así como las condiciones laborales, desde hace veinte años, las maquilas contratan por tiempo indeterminado, otorgan seguro social, vacaciones, cajas de ahorro, bonos, transporte, comida y utilidades, prácticamente lo necesario para garantizar una mano de obra satisfecha, aunque también te dan todo para que no tengas la necesidad de salir de las instalaciones y seas más productivo.

Por lo tanto, trabajar en un parque industrial, suena como la mejor de las opciones, pero con el tiempo, varios terminan por cambiar de empresa o dedicarse a otra cosa, porque por más “beneficios” jamás te suben el sueldo, solo trabajando horas extras, obtienes mayores ganancias. Es el caso de Beatriz Adriana, una mujer con la necesidad de trabajar después de un divorcio, un hijo y solo la secundaria terminada, trabajó en tres distintas maquilas, dos de ellas se dedicaban a la industria textil, comenzó por colocar cierres, después la capacitaron para confeccionar los terminados de la pieza, se acostumbró al ambiente laboral y a doblar turnos, para obtener 1500 pesos mexicanos, a la semana, la misma cantidad que le daban a sus compañeros hombres, por una jornada sin horas extras.

Como ella, varias notaron la diferencia salarial en comparación a la de los obreros,

pero cuando se cuestionaba el caso, exponían que ellos aplicaban mayor fuerza en su área, por lo tanto, merecían el sueldo, pero a ese tipo de áreas no podía aspirar una mujer, por la fuerza que requería ese trabajo, ya sea cargar, ensamblar o cortar. Por lo tanto, si algún obrero doblaba turnos, ganaba el doble que una obrera, que también se quedara tiempo extra<sup>137</sup>.

Sin embargo, por costumbre social, las mujeres aceptaban esa y otras más ventajas de los hombres, porque todavía para la década de los noventa del siglo XX, la equidad laboral, no era ni mencionada y por consecuencia tampoco aplicada, así mismo, el comportamiento inapropiado de superiores y compañeros hacia las mujeres, se justificaba e ignoraba, 9 de cada 10 mujeres entrevistadas, mencionaron algún incidente con un compañero o jefe, pero 5 de ellas lo dejaron pasar, tres lo reportaron pero no recibieron ayuda, y una fue despedida, dando ejemplo a otras que por trabajar se exponen a ese tipo de situaciones.

Adoración González, migrante de Xalapa Veracruz, obrera desde hace veinte años en Ciudad Juárez, fue acosada sexualmente por el supervisor de área, en un principio parecía amabilidad, después de unos meses se confundía con un cortejo, pero al rechazarlo la carga laboral fue prácticamente obligatoria, fue amenazada con ser despedida por faltas a la moral y alboroto laboral, si no doblaba turno (sin paga) sería despedida y además boletinada para no ser contratada en otra empresa. La situación de Adoración duró 2 años, sus compañeros y superiores se daban cuenta, pero no la ayudaron hasta que renunció, pasó un año para que volviera a buscar empleo en maquila, desde entonces prefiere no socializar con los compañeros de trabajo, para evitarse ese tipo de problemas<sup>138</sup>.

Se sabe que, algunas obreras en Ciudad Juárez, debido a la desigualdad de

---

<sup>137</sup> Yuridia Hernández "Entrevista a Beatriz A. Martínez" Ciudad Juárez Chihuahua (17 de septiembre de 2021)

<sup>138</sup> Yuridia Hernández "Entrevista a Adoración González" Ciudad Juárez Chihuahua (19 de septiembre de 2021)

condiciones, han optado por trabajar por lo menos tres años en una maquila, para obtener su Visa americana, cruzar el puente fronterizo, buscar empleo allá y lograr mantener una familia en México, sin embargo, siguen obteniendo empleos con base en sus conocimientos por tradición como: meseras, niñeras, personal doméstico e incluso, la prostitución.

Un ejemplo es Mónica, madre de 2 hijos, originaria de Veracruz, llegó a Cd. Juárez solo para cruzar al Paso Texas como indocumentada, sin embargo, no lo logró, así que optó por establecerse en la ciudad mexicana, trabajar en una maquila textil como remachadora (reforzar los botones de los pantalones de mezclilla) durante 3 años seguidos, aplicó para una visa estadounidense de turista, obteniéndola por demostrar residencia digna en México, durante los fines de semana trabaja en la maquila y durante la semana tiene un empleo de mesera en un restaurante del Paso Texas<sup>139</sup>

---

<sup>139</sup> Yuridia Hernández “Entrevista a Mónica Gallardo” domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua (12 de septiembre de 2021)

## Reflexiones finales

La vida de las mujeres obreras no termina en sus lugares de trabajo, también están sujetas a una jornada en casa, que implica atender a sus conyugues y algunas, además a sus hijos; siete de cada diez mujeres, expresaron la inconformidad de sus maridos y familias porque ellas trabajen, pero, la mayoría de las parejas, “acceden” por necesidad, pues el sueldo de uno no es suficiente para cubrir las necesidades de la casa. No obstante, el hecho de trabajar no las exime de limpiar, cuidar, sostener y atender lo familiar, sin ayuda, ya que sigue siendo su obligación conyugal.

La mayoría de las mujeres consultadas refirió que están en desacuerdo con la desigualdad en lo familiar, saben que ambas figuras paternas, trabajan, se cansan y necesitan tiempo para ellos, lamentablemente, también saben que, si ellas no se encargan, nadie más lo hará, porque la otra parte entiende que es una responsabilidad femenina que sí o sí debe hacer para completar su lugar en la sociedad.

Lo que nos conduce al tema de la planificación familiar, el cual ha ido formando parte inconscientemente en la mentalidad de las obreras, ya que al introducirse al mundo laboral y lidiar con las obligaciones familiares, ya no creen conveniente tener más de dos hijos, por la situación económica, la atención que requieren y que no pueden darles y aumentar las posibilidades educativas para un mejor futuro.

Las obreras Alejandra Martínez, Martha Lozoya y Verónica Bañuelos, coincidieron en el poco interés por el matrimonio, pues les resulta una relación poco práctica para ellas, insisten que solo les genera un gasto mayor, porque si hay otro ingreso, pero también otra boca por alimentar; mujeres como Rita o Ana, viuda y divorciada, no pretenden involucrarse nuevamente en una relación matrimonial, debido al maltrato psicológico, económico y físico al que fueron sometidas por sus parejas.

Incluso, las que son madres de familia o solteras, aceptan que su decisión de trabajar, aunque fue necesidad, siempre ha sido cuestionada y condenada, ya sea por

familiares, pareja y amigos.

Hoy en día, algunas prefieren seguir preparándose, porque a pesar de las críticas y diferencias, el contexto económico obliga a buscar mejores oportunidades laborales, y están conscientes que en las maquilas no las habrá, aunque, es una situación reciente, este tipo de ideas cada vez son más frecuentes, pues dicho comportamiento se presenta no solo en obreras, también en mujeres con otro tipo de puestos laborales, que con su experiencia han notado que pueden mejorar sus estilos de vida, con cierto grado de estudios, pues a su vez, eso permite acceder mejores remuneraciones.

La inmersión de la mujer en el trabajo se debe a una necesidad económica, un solo sueldo ya no alcanzaba para subsistir, y aunque el salario femenino es menor que el de un hombre, aportaba lo necesario para sostener el hogar. Es importante mencionar que, a pesar de tratarse de una necesidad, el trabajo femenino sigue teniendo cierto recelo en algunos sectores sociales, donde aún continúa siendo un tema no bien visto.

Los fenómenos anteriores provocaron que, en ciertos sectores sociales, que la madre obtuviera un trabajo remunerado para que sus hijos tengan acceso a una mejor escolaridad, no solo para sobrevivir, sino aspirar a una mejor calidad de vida; Es decir, la mujer busca empleo ya no solo para comer también está en una búsqueda constante de obtener un mayor grado escolar, así mismo, la reducción de la fecundidad le dan un sentido más allá del de ser madre, busca el desarrollo personal. Entonces al estar en el entorno laboral, las personas se dan cuenta que, entre mayor escolaridad, se obtenía un mejor puesto, más salario y menos horas de trabajo.<sup>140</sup>

Desde la última década del siglo XX, el contexto social y económico, comenzó a transformarse, y uno de los mayores cambios, fue el papel de la mujer en la sociedad, pues exigieron un reconocimiento de participación, claro que ha existido y es parte fundamental en la economía, pero no se ha querido exponer como tal, al contrario, se le

---

<sup>140</sup>Pedrero, M. op. cit, p.159  
pág. 81

menciona como un actor secundario, cuando prácticamente juega un papel igual de indispensable que el de los hombres para que el sistema funcione.

Otra de las conclusiones va encaminada junto con uno de los argumentos utilizados por George Duby, en el cual menciona que solo el trabajo remunerado permitió más que nunca a las mujeres escapar de la necesidad económica de casarse<sup>141</sup> Es por ello, que distintas fuentes historiográficas, así como las diversas entrevistas realizadas a algunas obreras, se da cuenta que el matrimonio dejó de ser prioridad, ya que para muchos no significaba un negocio, por el contrario, de acuerdo al contexto, el matrimonio podría significar un riesgo a largo plazo, puesto que tener una familia significaría aumentar la carga económica de las personas<sup>142</sup>.

Se estima que las condiciones laborales y de vida de las obreras se mantendrá precaria, así se esté en un periodo de crisis o de crecimiento, agudizándose estas condiciones negativas en época de crisis, por el mismo sistema económico en el que nos encontramos (capitalismo), pues las empresas empleadoras no dan un extra, aunque así parezca, las bonificaciones mencionadas por el grupo de estudio, no son otra cosa que parte de su salario.

Las mujeres a lo largo de la historia han sido catalogadas básicamente como una sombra del hombre, siempre atrás de él, el cual va midiendo su valor con base en las capacidades de su conyugue o pariente, además de denigrar su capacidad intelectual desde el nacimiento. Uno de los resultados de la tesis fue demostrar que las diferencias físicas no definen las intelectuales, no obstante, la mentalidad ha construido el concepto de la mujer, definiendo entonces sus actividades y su lugar en la sociedad.

Cabe señalar que es el mismo sistema el que ha permitido la segmentación por sexo, incluso los hombres no tienen noción del privilegio histórico que tienen; han sido más

---

<sup>141</sup> Duby, G. & Perrot, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. México: Santillana Ediciones Generales. 2005, p.54

<sup>142</sup> Yuridia Hernández "Entrevista a Anely Requenes" domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua (17 de septiembre de 2021)

de 50 años en los que la inmersión de la mujer al trabajo remunerado se dificultó por aquellas diferencias creadas posicionándola como secundaria, dicha situación fue aprovechada por los empleadores para obtener un ahorro salarial, pero justamente con la investigación queda demostrado que solo era una excusa para obtener mano de obra barata con buenos resultados, se aprovecharon los conocimientos previos, la necesidad económica y social y la no escolarización para obtener mayores beneficios. Por ello se establece la necesidad de reconocer que la subordinación del trabajo femenino solo ha frenado a la misma mujer y la idea de ella como un actor activo en la economía, cultura y sociedad.

Por lo tanto, la identidad de la mujer jamás estará delimitada por un determinismo social, si no, ésta dependerá del contexto y la posición en la que se encuentre. El ser mujer se entiende entonces por la "posición" y no por su condición, a lo largo de su vida se encontrará en distintos escenarios con diferentes actores por lo tanto su comportamiento e interacción dependerán de dichos factores.<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> Tarres, M. *Op. cit*, p. 312.

## Fuentes primarias

- Valeria Muñoz, 19 años domicilio particular, Ciudad Juárez, 10 de abril, 2022
- Analy Requenes, 37 años Maquila Lear, Ciudad Juárez Chihuahua 21 de septiembre de 2021
- Ilse Ramos 40 años, domicilio particular Ciudad Juárez Chihuahua 09 de septiembre de 2021
- Josefina García, 42 años, Ciudad Juárez Chihuahua 17 de septiembre de 2021
- María Arratia, 52 años, Maquiladora Lear, Ciudad Juárez Chihuahua 20 de septiembre de 2021
- Rita Martínez, 60 años, Ciudad Juárez Chihuahua 17 de septiembre de 2021
- Verónica Bañuelos, 30 años, Maquiladora Lear, Ciudad Juárez Chihuahua 20 de septiembre de 2021
- Liliana Romero, 30 años, Ciudad Juárez Chihuahua 23 de septiembre de 2021
- Martha Lozoya, 57 años, Maquila Lear, Ciudad Juárez Chihuahua 23 de septiembre de 2021
- Martha Andrade, 53 años, Ciudad Juárez Chihuahua 19 de septiembre de 2021
- Alejandra Muñoz, 43 años, Ciudad Juárez Chihuahua 12 de septiembre de 2021
- Beatriz A. Martínez, 50 años, Ciudad Juárez Chihuahua 17 de septiembre de 2021
- Adoración González, 52 años, Ciudad Juárez Chihuahua 19 de septiembre de 2021
- Mónica Gallardo, 45 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua 12 de septiembre de 2021
- Miriam Embriz Martínez, 45 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez, 18 de

septiembre de 2021

- Ximena Bermúdez, 40 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua, 18 de septiembre de 2021
- Gabriela Muñoz, 27 años, Maquila Lear, Ciudad Juárez Chihuahua, 21 de septiembre de 2021
- Liz Galindo, 24 años, Maquila Lear, Ciudad Juárez Chihuahua, 20 de septiembre de 2021
- Verónica Arguello, 32 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua, 17 de septiembre de 2021
- Jacqueline B. Salas, 39 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez Chihuahua, 18 de septiembre 2021
- Nancy Meléndez, 58 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez Chihuahua, 18 de septiembre de 2021
- Wendy Lozoya, 29 años, domicilia particular, Ciudad Juárez Chihuahua, 19 de septiembre de 2021
- Esmeralda Arellano, 52 años, Maquila Lear, Ciudad Juárez Chihuahua, 23 de septiembre 2021
- Aurora Hernández, 30 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua, 17 de septiembre 2021
- Gabriela Basurto, 33 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez Chihua, 10 de abril de 2022
- Judith Montelongo Muñoz, 43 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua, 15 de abril de 2022
- Carolina Delgado, 35 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez Chihuahua, 10 de abril de 2022
- Guadalupe Romero, 50 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez Chihua, 10 de abril 2022
- Dallana Núñez, 29 años, Maquila J&J, Ciudad Juárez Chihuahua, 10 de abril 2022
- Rosy Vidales, 44 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua, 11 de abril 2022

- Azucena Rubio, 44 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua,11 de abril de 2022
- Liliana Morales, 66 años, domicilio particular, Ciudad Juárez, Chihuahua.20 de septiembre de 2021
- Guadalupe Andrade, 65 años, domicilio particular, Ciudad Juárez Chihuahua 22 de septiembre de 2021)
- Georgina Alva, 47 años, domicilio particular Ciudad Juárez, Chihuahua,29 de septiembre de 2022
- Maritza Cruz Hernández, 28 años, maquila Lear, Ciudad Juárez, Chihuahua, 12 de abril de 2022

## Fuentes de consulta

Alvarado, Luz (1992). "Trabajo femenino y crisis en México, tendencias y transformaciones actuales" en *Política y Cultura*. México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700122.pdf>. Consultado el 1 de marzo de 2021.

Araceli Castellanos, "El papel de la industria maquiladora en Ciudad Juárez" Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2018) pp. 555-562, [En línea]: [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/60%20CASTELLANOS.pdf?fbclid=IwAR21DIL2inUeTSh0sTOoiPwACaMu4S32hKghKgq8Fze01mgQkjQM8dO6Kt0](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/60%20CASTELLANOS.pdf?fbclid=IwAR21DIL2inUeTSh0sTOoiPwACaMu4S32hKghKgq8Fze01mgQkjQM8dO6Kt0) [04 de agosto de 2022]

Anderson, J. B., Carrillo V. et al. (2017). "Maquiladoras fronterizas e interpretaciones de investigación: un simposio internacional". *Frontera Norte*, 2(3), 137–167. Recuperado de <file:///C:/Users/User/Downloads/escala-6-f3.pdf>

Arango, L. Industria textil y saberes femeninos, Comité de investigaciones de la Universidad de los Andes, Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-IndustriaTextilYSaberesFemeninos-2186789%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-IndustriaTextilYSaberesFemeninos-2186789%20(1).pdf)

Aslanbeiguui, Nahid, Pressman, Steven y Summerfield, Gale (1995). *Mujeres en tiempos de transformaciones económicas: impacto en el género de las reformas en países pos-socialistas y en vías de desarrollo*. Madrid: NARCEA.

Baca, Norma. (2006) *Reestructuración económica y trabajo femenino extra doméstico, las trabajadoras por cuenta propia en Toluca*. México: Universidad Autónoma del Estado de México

Cano, Gabriela & Vaughan, Mary (2009) *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cardozo, F. & Faletto, E. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México, Editorial Siglo XXI. 1969

Carrillo Jorge y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria Maquiladora*, SEP/Cefnomex. México, 1985.

CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, División de desarrollo social, Chile, 1989, 242 pp.

Cooper Jennifer, De Barbieri Teresita, Rendón Teresa, Suárez Esperanza (1989) *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. México: U.N.A.M.

Córdoba, Diana (2011). "El control demográfico en México" en la *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, vol. 16, núm. 1, enero-marzo. México: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado México. pp. 1-2

Crawford, Terry (2013). "TLCAN: un camino hacia adelante" en *Revista Mexicana de Agronegocios*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141/14127709003>. Consultado el 19 de septiembre de 2019.

De la O Martínez, M. (2006). Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México. *Papeles De Población* 12(49). Consultado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8662>

Duby, G. & Perrot, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. México Santillana EdicionesGenerales. 2005, p. 115.

Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México*, Fondo de Cultura Económica, 1994, 542 pp.

Escandón, Carmen (2006). *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia de México*. México.El Colegio de México

Firth-Cozens J., & West, Michael. (1993) *La mujer en el mundo del trabajo, perspectivas psicológicas y organizativas*. Madrid, Ediciones Morata.

Galeana, Patricia (2015) *Historia de las mujeres en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

García, Brígida; Muñoz, Humberto & Oliveira, Orlandina. (1979). "Migración, familia y fuerza de trabajo." en Cuadernos del CES, No. 26, 25 pp. El Colegio de México.

García, Genaro (2007) *Apuntes sobre la condición de la mujer, la desigualdad de la mujer*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas.

García, Margarita (2014). *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo: antología de textos históricos*. México. Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México.

Gilly, Adolfo “Ciencias sociales e Historia. Notas interdisciplinarias” en la Revista Andamios. Revista de Investigación Social. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. (2010) p.132.

Heras, M., & Gómez, C. (2014). “Industrialización y crecimiento en México: clásicos, estructuralismo y Neoestructuralismo” en la Revista *Análisis Económico*. México, pp. 127-153.

Hurguet, Monserrat (2010). *Historias Rebeldes de mujeres burguesas (1790-1948)*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Martínez, Ifigenia (1988). *El Pacto de Solidaridad Económica: Desinflación con más estancamiento* recuperado de [http://ru.iiec.unam.mx/1821/1/num34-35-articulo3\\_Mart%C3%ADnez.pdf](http://ru.iiec.unam.mx/1821/1/num34-35-articulo3_Mart%C3%ADnez.pdf) fecha de consulta 28 de septiembre de 2019.

Olga Lucía Rodríguez Álvarez “La ciudad que hace la maquila: El caso de Ciudad Juárez (México)” Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, núm. 119, vol. VI, (agosto, 2002) [En línea]: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-53.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1978) *El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe*.

Organización Internacional del Trabajo, La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer? Consultado el 20 de junio de 2022. Recuperado de <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>

Pacheco, María (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual, un estudio sobre el mercado laboral*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

Parceró, María (1992) Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Patricia Kurczyn Villalobos, Derechos de las mujeres trabajadoras, Colección Nuestros derechos, UNAM – IPN, 2018, 93 pp.

Pedrero, Mercedes (2009) “Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI, presencia de las mujeres en el sector informal” en *Papeles Población*. México, pp. 120-157, UAEM.

Pedrero Nieto, Mercedes (1975). *Los trabajadores en la industria de*  
pág. 89

*transformación, un enfoque demográfico.* México, p. 45. ARMO.

Pequeño Rodríguez, Consuelo (2005) "Consideraciones para el estudio del trabajo de las mujeres en la industria maquiladora Noesis." *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 15, núm. 28, julio-diciembre, pp. 33-55, Instituto de Ciencias Sociales y Administración México.

Programa inmediato de reordenación económica. Puntos programáticos. El Aleph. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. 1983. Disponible en [http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6154/1/DOCT2065328\\_ARTICULO\\_25](http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6154/1/DOCT2065328_ARTICULO_25). PDF Consultado el 28 de septiembre de 2019.

Ramírez, Elia & Dávila, Hilda (1990) *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales.* México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ramos, Carmen (2006). *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México.* El Colegio de México.

Reyna, José Luis; Zapata, Francisco et al., Tres estudios sobre el movimiento obrero en México. El Colegio de México, México, 1976, 217 pp. [Jornadas, 80].

Rousseau, Jean (2012). *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres.* Madrid, España: Alianza Editorial.

Salazar, Luz (2009). "Participación y movilidad espacial laboral femenina en el Estado de México 2000-2008" en *Sujetos Laborales en el Estado de México.* México. pp. 49-152, El Colegio Mexiquense.

Salazar, Rebeca (2007). "Las relaciones de Género en el marco del TLC Unión Europea México: Hacia la construcción de una propuesta metodológica para un análisis de caso" en *Global Issue Papers.* Recuperado de: [https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download\\_de/international\\_epolitik/GIP\\_32\\_esp\\_EU\\_Mexico.pdf](https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download_de/international_epolitik/GIP_32_esp_EU_Mexico.pdf). Consultado el 15 de febrero de 2021.

Santamarina, C. & Brunet, I. "La economía feminista y la división sexual del trabajo" *Culturales, Época II - Vol. IV - Núm. 1 / enero-junio de 2016.*

Scott, Joan (2008). *Género e Historia.* México: FCE.

Tarres, María (1997). *La voluntad de ser: mujeres en los noventa.* México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Tepichin, A. *Política pública, mujeres y género*. 2010 Recuperado de: <https://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/politica-publica-mujeres-y-genero-2010-.pdf> Consultado el 1 de marzo de 2021

Vázquez, Mariano (2008). *“Desarrollo económico social y demográfico del municipio de Lerma estado de México 1960-2000”*. [Tesis de Licenciatura en Historia] Universidad Autónoma del Estado de México.

Vélez, Graciela (2000). *La mujer eje potencial de desarrollo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

## Anexos Método

Para el capítulo III: **Estudio de caso: Las mujeres obreras de la industria textil en Ciudad Juárez, Chihuahua. Cambios culturales y laborales para la mujer en el siglo XX**; se aplicó una entrevista a treinta y cinco mujeres trabajadoras en la industria maquiladora de Ciudad Juárez Chihuahua (las entrevistas se realizaron en Ciudad Juárez, en el año 2021) con el objetivo de identificar las condiciones laborales en las que se desarrollan dentro de la maquiladora, así como el grado de escolaridad con el que cuenta la mayoría de las obreras y en su conjunto describir las repercusiones sociales y demográficas en Ciudad Juárez. (Se anexa cuestionario) las entrevistas realizadas personalmente, treinta fueron aplicadas fuera de la maquiladora por temor a sanciones administrativas; La información se clasificó por temáticas, las ideas que se mencionan repetitivamente sirvió de apoyo para comprobar la hipótesis. También se hizo el análisis e interpretación de la información. Cabe señalar que, al comparar respuestas, se recurrió a un estudio cualitativo.

## Cuestionario para entrevista

- Nombre
- Edad
- Estado civil
- Grado de estudios
- ¿Tiene hijos?
- ¿A qué edad empezó a laborar?
- ¿Qué puestos ocupó a lo largo de su trayectoria laboral?
- ¿En qué tipo de industria textil ha trabajado?
- ¿Tipo de contrato?
- ¿Qué funciones tenía que desempeñar?
- ¿Cuál era su horario laboral?
- ¿Cuál era su salario?
- ¿Qué tipo de prestaciones le ofrecían?
- ¿Recibía capacitaciones laborales?
- ¿Cómo era el trato que recibía por sus superiores y compañeros de trabajo?
- ¿Cómo eran vistas y tratadas las mujeres obreras por sus amigos, familiares y conocidos?
- ¿Alguna vez presenció un acto de inapropiado hacia alguna de sus compañeras de trabajo?
- ¿Actualmente a qué se dedica?
-